

UNIVERSIDAD MAYOR SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA DE DERECHO



TRABAJO DIRIGIDO
**“PREVENCIÓN JURÍDICO SOCIAL EN CENTROS
EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO SOBRE
VIOLENCIA PSICOLÓGICA”**

POSTULANTE:

Lizzeth Cossice Montaña De La Torre

TUTOR:

Dra. Claribel Ramírez Hurtado

La Paz - Bolivia
2010

DEDICADO A:

- ☞ *Mi Papá* : *Cnl. DAEN. Máximo Montaña (†) quién fue, es y será mi Angel, un gran ejemplo a seguir como persona, como padre, como profesional y que tuve la fortuna de que forme parte de mi vida.*
- ☞ *Mi Mamá* : *Janeth De la Torre quién me apoyo y me alentó incondicionalmente a lo largo de toda mi vida con paciencia, cariño y comprensión.*
- ☞ *Mis hijos* : *Nayzeth y Percy Leandro mis dos grandes tesoros quienes fueron mi motivación para culminar mi sueño, lo más bello que hecho en mi vida.*
- ☞ *Mi esposo* : *Percy Gonzalez por los diez años que está a mi lado apoyándome incondicionalmente y brindándome su amor y paciencia.*
- ☞ *Mis hermanos* : *Álvaro y Nathaly por haber compartido conmigo, los momentos más importantes de mi vida, brindándome sus consejos y cariño fraternal.*

AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS

A Dios porque me dio fuerza y coraje, en cada momento de mi vida.

A mi Tutora la Dra. Claribel Ramírez Hurtado quién me brindó sus conocimientos, orientación y colaboración en la presente monografía.

Al Cnl. DAEN. Ramiro Mariscal por su tiempo y colaboración en el presente trabajo.

A Paola Saavedra, por haberme ayudado cuando más lo necesitaba.

A mi suegro José Luis Gonzalez, mi cuñado Luis Fernando Gonzalez y a toda la familia Morales por siempre estar presentes en mi vida brindándome apoyo moral.

GRACIAS.....

INTRODUCCIÓN

1. Título del tema.....	1
2. Justificación del tema	1
3. Delimitación del tema.....	2
3.1. Delimitación temática.....	2
3.2. Delimitación geográfica.....	2
3.3. Delimitación temporal	3
4. Planteamiento del problema de investigación	3
5. Definición de los objetivos	3
5.1. Objetivo general.....	3
5.2. Objetivos específicos	4
5.2.1. Proponer la positividad en la etapa escolar	4
5.2.2. Proponer el restablecer el respeto y cariño hacia el maestro	4
5.2.3. Proponer una debida orientación para brindarle seguridad al alumnado	4
6. Estrategia metodológica	5
6.1. Métodos	5
6.2. Técnicas e instrumentos de recolección de información	5
6.2.1. Investigación documental	5
6.2.2. Encuesta	6
6.3. Trabajo de campo	6

PARTE DIAGNÓSTICA

Capítulo I Marco Referencial

1.1. Marco histórico.....	7
1.2. Marco teórico.....	8
1.2.1. Teoría evolucionista.....	9
1.2.2. Teoría de Piaget	10
1.2.3. Teoría de Erick Erikson	12

Capítulo II Importancia de la Salud Emocional

2.1. Definición e importancia de la salud	14
2.2. El derecho y su relación con la salud emocional.....	14
2.2.1. El bien jurídico a proteger	15
2.2.2. La eficacia de la norma jurídica.....	15

Capítulo III La Violencia Psicológica y sus Derivaciones

3.1. Concepto de violencia	17
3.2. Concepto de violencia psicológica	18
3.2.1. Tipos de maltrato psíquico.....	19
3.2.1.1. El maltrato pasivo	19
3.2.1.2. El maltrato activo	19
3.3. Efectos de la violencia psicológica.....	21
3.3.1. Maltrato psicológico en niños y sus consecuencias	22

Capítulo IV Violencia en los Centros Educativos

4.1. La relación maestro – alumno	24
4.1.1. La comunicación.....	26
4.1.2. De la competencia del maestro	26
4.2. Violencia psicológica en centros educativos	27
4.3. Violencia psicológica en centros educativos por parte de maestros a alumnos	28
4.4. Como detectar en estos casos a las víctimas	30
4.5. Porcentaje de violencia escolar Internacionales	31
4.6. Porcentaje de violencia psicológica escolar en Bolivia.....	32
4.7. Análisis de trabajo de campo.....	34
4.8. Conclusiones del trabajo de campo	34
4.9. Conclusiones de la parte Diagnóstica.....	37

PARTE PROPOSITIVA

Capítulo V Normatividad jurídica

5.1. Marco jurídico	38
5.2. La prevención en centros educativos del nivel primario	43
5.3. Implementación de la prevención en la sociedad	44

PARTE CONCLUSIVA

Capítulo VI Conclusiones y recomendaciones

6.1. Conclusiones.....	46
6.2. Recomendaciones	47
Bibliografías	49

ANEXOS

INTRODUCCION.-

En el contexto social los Centros Educativos, representan una etapa fundamental de la vida y hablar de ellos no es tema nuevo, todos hemos pasado por las aulas de un colegio donde se pasa no solo medio tiempo del día y todos los días, sino también muchos años, pues son doce los años de nuestra vida que pasamos en él, entonces esto hace que esta etapa escolar deje una huella inolvidable para cada uno de los estudiantes.

La experiencia como estudiante y como madre principalmente , me ha llevado a trabajar en este tema sobre Violencia psicológica en los centros Educativos por las agresiones de los maestros hacia los alumnos que se ha convertido en un tema que da mucho de que hablar, y no solo para los estudiantes que temen muchas veces pasar sus clases con maestros que no tienen la paciencia y la pedagogía adecuada para tratar con niños , sino también para los padres porque si bien ellos no pasan clases , el trato se percibe pues cuando se opina respecto a ciertos temas , tareas o sugerencias al modo de enseñanza y la molestia de los maestros no se deja esperar es por esta situación que como papás nos abstenemos a cualquier tipo de comentario, por temor a que las consecuencias sean hacia nuestros hijos.

En tal sentido el presente trabajo de investigación está orientado a una prevención contra la Violencia psicológica en los centros educativos del nivel primario dada por los maestros a los alumnos para que la población infantil estudiantil mantenga los bellos recuerdos que estos centros generan.

1. TÍTULO DEL TEMA.-

“PREVENCIÓN JURÍDICO SOCIAL EN CENTROS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO SOBRE VIOLENCIA PSICOLÓGICA”

2. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.-

Como es de conocimiento general en nuestra sociedad la Violencia física existía desde años pasados pues en esa entonces era tomada como parte de la disciplina en los Centros Educativos, pero a medida que ha pasado el tiempo esta situación ha sido limitada y castigada con las leyes, en general frente a este tipo de hechos. Sin embargo nuestra sociedad ha evolucionado año tras año en todo sentido económico, político, social, etc. y por otro lado también los delitos.

En vista de que la violencia en general está prohibida no sólo a nivel Nacional sino también Internacionalmente comienza a aparecer la Violencia psicológica, la cual en sus inicios no fue tomada con la debida importancia que este tema amerita; este tipo de agresiones se ha ido incrementando con el transcurso del tiempo en los Centros Educativos donde la formación escolar del niño, la personalidad y la parte social se inicia.

Hoy en día se ha vuelto común el escuchar agresiones verbales de maestros hacia alumnos, esta situación ya no es ignorada ni se tolera que pase por alto, muy por el contrario es una situación que requiere una pronta atención.

El maestro muchas veces daña psicológicamente y agresivamente en algunos casos, a los alumnos y estas víctimas ni los padres de estos no saben qué actitud tomar frente a estos hechos o donde recurrir a pedir ayuda u orientación pertinente ante maltratos muchas veces reiterados. La Violencia Psicológica se ha incrementado ampliamente debido a que no hay ningún tipo de prevenciones ni represalias ante los maestros protagonistas de este maltrato o mejor dicho que las leyes y derechos que tienen los niños son desconocidas tanto para ellos como para sus padres o las personas que están a cargo de ellos.

Este ambiente producto de estas agresiones han dado lugar a que los colegios ya no sea un lugar adecuado para el aprendizaje, pues en vez de ser un lugar agradable se está convirtiendo poco a poco en lugares de temor por parte de la población Infantil.

Es por esto que la presente monografía pretende de alguna manera aportar a la solución de dicho problema analizando las leyes vigentes , ponerlas en conocimiento no sólo de los directos afectados que en este caso son los niños, sino también de sus padres o tutores y de los maestros para poder prevenir la Violencia psicológica en los Centros Educativos.

3. DELIMITACIÓN DEL TEMA.-

3.1. DELIMITACIÓN TEMÁTICA.-

El presente trabajo de investigación se concentra en el niño y su desenvolvimiento dentro de los establecimientos educativos a nivel Primario, en vista de que es un problema social y actual se encuentra en el área del Derecho en la rama de la “Sociología General”.

3.2. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA.-

El tema se refiere concretamente al Nivel Primario en Centros Educativos del Departamento de La Paz, delimitamos a un solo Departamento porque si bien el tema es amplio no alcanzaría el tiempo para demostrar en campo sobretodo la cantidad de denuncias del tema ya que se ha vuelto un tema conocido y hablado a nivel Nacional y de hecho no sólo en Primaria sino, también en Secundaria y Nivel de Estudios Superiores como en la Universidad, donde cada uno requiere su debida atención pero para poder prevenir la expansión de este Maltrato y su continuidad debemos empezar de apoco, paso a paso y esta es tal vez la pauta que tomaremos para posteriormente proseguir con su estudio, y será el Nivel Primario con el que iniciamos ya que ahí empieza la formación académica, social del niño y estudiante.

Este es el paso, la puerta de la formación de su personalidad donde influye de una manera sorprendente una burla, una llamada de atención, entre otros.

3.3. DELIMITACIÓN TEMPORAL.-

La presente investigación toma como referencia de estudio las gestiones de 2008 a 2009, porque son gestiones relativamente actuales.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.-

El problema de investigación que atañe a la población estudiantil infantil es la Violencia en sí en ese sentido se plantea el siguiente problema:

¿Cómo se podrá prevenir la Violencia Psicológica en los Centros Educativos, sobre todo en el nivel primario?

5. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS.-

5.1 OBJETIVO GENERAL.-

Proponer la capacitación, para una prevención jurídica y social en los Centros Educativos del nivel Primario sobre la Violencia Psicológica, de maestros hacia alumnos estas se realizarán a través de charlas, cursillos de orientación que den a conocer las consecuencias de la Violencia psicológica o maltrato psicológico a corto y largo plazo en los establecimientos educativos dirigidos a niños, esto en el área social y en el área jurídica las charlas, cursillos y capacitación en general trataran la normatividad jurídica referida a los derechos del niño a ser impartidos en los Centros Educativos.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.-

5.2.1. PROPONER LA POSITIVIDAD EN LA ETAPA ESCOLAR.-

Con una prevención a la Violencia Psicológica en los Centros Educativos sobre todo en el Nivel Primario, pues son vulnerables ante cualquier tipo de agresión se volverá al concepto no muy antiguo de lo que antes era el colegio “El Segundo Hogar” el lugar donde empiezan numerosos recuerdos y anécdotas y retomar la positividad de la etapa escolar con la orientación y ayuda necesaria ya no será más un hogar de tormento donde los días de aprendizaje son largos y pesados para el alumno.

5.2.2. PROPONER EL RESTABLECER EL RESPETO Y CARIÑO HACIA EL MAESTRO.-

Es decir restablecer ese lazo, esa relación que existía entre alumno y maestro de cariño y agradecimiento pues al menos en el Nivel Primario los niños son muy expresivos y cuando se les brinda confianza, cariño este es retribuido del mismo modo, y como todos sabemos al niño no se le puede obligar a querer pues a ellos les nace este sentimiento puro.

De hecho la confianza por parte de los padres a maestros para dejar de mantener la imagen de temor y miedo en muchos casos, recuperando de este modo el cariño y el respeto por parte del alumno así como la cooperación y agradecimiento por parte de los padres hacia los maestros pues ellos dejan a su cuidado a sus más grandes tesoros sus hijos.

5.2.3. PROPONER UNA DEBIDA ORIENTACIÓN PARA BRINDARLE SEGURIDAD AL ALUMNADO.-

Este objetivo se refiere a la orientación que se pueda brindar a los pequeños jurídicamente, psicológicamente y socialmente con palabras sencillas de acorde a sus edad para brindarles seguridad dentro del Establecimiento Educativo porque esto mejorará la estabilidad emocional dentro el aula y de hecho el aprendizaje pues la parte emocional juega un papel

muy importante en el rendimiento educativo del alumno como hemos podido comprobar en el presente trabajo.

6. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.-

6.1. MÉTODOS.-

El tipo de método que utilizamos para la realización de esta investigación fue el método exploratorio, ya que teniendo un conocimiento previo sobre el problema planteado y los trabajos realizados por otros investigadores se priorizo el investigar para poder obtener y recolectar información.

Precisamente la información que nos brindaron las personas, con sus relatos y experiencias puede ayudar como un aporte importante para el presente trabajo.

También se emplea el método analítico ya que en base a la información obtenida puedo realizar el análisis bibliográfico y el trabajo de campo el cual permite determinar la existencia del maltrato psicológico de parte de los maestros hacia los niños en periodo de clases.

6.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.-

Se utilizaron como técnicas de investigación, las siguientes:

6.2.1. INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.-

Para la investigación se ha utilizado los instrumentos documentales recolectados en bibliotecas, libros, revistas, en prensa, en Internet donde las diversas teorías y conceptos pudieron ser concatenados y ordenados en beneficio del avance de la investigación.

6.2.2. ENCUESTA.-

En cuanto al instrumento Técnico que se empleó en el trabajo de investigación fue el de la encuesta que fueron dirigidas a los padres, madres que tienen hijos en cursos de Primaria, o tutores que tienen a su cargo niños en cursos de Primaria pues muchas veces son dejados a cargo de los abuelos por que los padres están fuera del país por situaciones laborales mayormente.

Esto con el objeto de conocer, si fueron víctimas del maltrato psicológico o Violencia Psicológica por parte de algún maestro, si de ser víctimas de esta agresión en el momento sabían que debían hacer donde recurrir, al maestro, al director.

También para saber el nivel del conocimiento de normas y leyes o las ignoran, pues son los niños los protagonistas de la investigación. *(Ver anexo 1)*

6.3. TRABAJO DE CAMPO.-

Se realizó el trabajo de campo en diferentes establecimientos Educativos y zonas de nuestro departamento. *(Ver anexo 3)*

PARTE DIAGNÓSTICA

CAPITULO I

MARCO REFERENCIAL

1.1. MARCO HISTÓRICO.-

Para hablar de la Violencia Psicológica o maltrato Infantil en Centros Educativos debemos tener en cuenta sus inicios. Es por esto que necesariamente tenemos que hacer referencia a “EL CASTIGO” que no solo es físico sino también psicológico

¹“Durante siglos los maestros han estado valiéndose del castigo como incentivo del aprendizaje y muchas veces como medio de impedir la mala conducta y como instrumento de control”, HORACE MANN dice que el castigo no debe aplicarse nunca en cambio debe ensayarse la comprensión. La confianza, etc. En los años ochenta ya había la No aceptación que se llama rechazo en forma más activa, al separar a un niño del grupo, como en el caso del maestro que lo manda al rincón , La no aprobación puede tomar la forma pasiva de privar a un individuo del elogio o la aprobación que hayan recibido los demás integrantes de su grupo o la forma más activa de acusación o desaprobación, expresada por medio de crítica, censura reprobación, puesta en ridículo o sarcasmo, cualquier otra forma más activa de dolor del yo, son cosas tan aflictivas, devastadoras y traumáticas, toda forma de privación o frustración que un individuo le imponga a otro puede ser considerada un castigo.

Como es conocimiento desde la época de nuestros padres, con el paso del tiempo este tipo de “incentivos” se han modificado pues a lo mencionado anteriormente en su momento se manifestó el descontento hacia este tipo de conductas.

Hoy en día un castigo de la magnitud de los años anteriores es inaceptable pero los maestros, se han válido de manifestar su molestia o descontento de otra manera, creen que

¹ Percival M. Simons, “¿Que enseña la Psicología a la educación?”

tienen la potestad de tratar sin el mayor respeto que se merece el estudiante, sin importar la edad pues, no quiere decir que a menos edad, menos respeto.

El hecho de decir a un niño, ¿Por qué vienes al colegio?, ¿Por qué no te quedas en tu casa?

¿Por qué hablas como loro?, comparar con otros compañeros, “eres un bueno para nada”, “ponerlo de mal ejemplo ante el curso”, etc. Infinidad de términos que estos educadores creativos para este tipo de hechos resaltan, son innumerables y cada uno de estos comentarios está destinado a herir al niño emocionalmente, a estimular tendencias al contraataque o defensa propia, entorpeciendo así todo el proceso de aprendizaje.

Muchas veces se ha escuchado que si el castigo es administrado con un espíritu de cariño, porque se entiende que ayudará al niño a adquirir dominio de sí, éste tal vez refrene su conducta indeseable sin guardar rencor, pues por regla general, siente si lo castigan “por su bien” o para desahogar el mal humor.

Sin embargo, este análisis simplifica demasiado la situación real, porque cuando un individuo hiere a otro siempre existe un elemento de agresión.

Muchos maestros que creen valerse bien de la palabra incorrecto, confunden su empleo como castigo leve, con el ataque a la persona del alumno.

1.2. MARCO TEÓRICO.-

Al hecho de la Violencia Psicológica en sus inicios no se le daba la importancia debida parecía que no se notaban las consecuencias posteriores, sin embargo con el paso del tiempo y estudios psicológicos se ha comprobado que las consecuencias pueden ser extremistas y como sabemos, nada en extremo es bueno.

La violencia psicológica no es una forma de conducta, sino un conjunto heterogéneo de comportamientos, en todos, los cuales se produce una forma de agresión psicológica.

En todos los casos, es una conducta que causa un perjuicio a la víctima.

Puede ser intencionada o no intencionada. Es decir, el agresor puede tener conciencia de que está haciendo daño a su víctima o no tenerla. Eso es desde el punto de vista psicológico. Desde el punto de vista jurídico, tiene que existir la intención del agresor de dañar a su víctima.

La amenaza se distingue de la agresión, pero la amenaza es una forma de agresión psicológica. Cuando la amenaza es dañina o destructiva directamente, entra dentro del campo de la conducta criminal, la que está penada por la ley.

La violencia psicológica implica una coerción, aunque no haya uso de la fuerza física. La coacción psicológica es una forma de violencia.

Por las agresiones pueden existir personas resentidas, rencorosas, rebeldes, etc. Por otro lado existen personas con baja autoestima a tal grado que no se quieren, no se respetan, se dejan denigrar, etc. Están las personas que debido a este hecho, buscan o necesitan una protección o un líder y por lo mismo son fácilmente manipulables.

1.2.1. TEORÍA EVOLUCIONISTA.-

Esta teoría nos plantea el hecho de que con el tiempo todo evoluciona y es por esto que respecto al tema decimos:

²“Que el niño va evolucionando desde que nace hasta que entra en su vida adulta y en cada momento desarrolla unas determinadas aptitudes, unos intereses específicos y unos comportamientos concretos.

Dentro de esta evolución, cada etapa posee, pues sus propios rasgos característicos de tipo afectivo, psicomotor, intelectual y social.

Por esto es muy importante que tanto la escuela como el maestro tengan en cuenta siempre los niveles madurativos que corresponden a cada edad, ya que de lo contrario existe el peligro de que la enseñanza se vaya alejando de la realidad del alumno.”

² Romero Brest Gilda, “El niño en la escuela”

Pese a los progresos alcanzados en la educación por maestros en los últimos años, existen razones para creer que aún nos falta mucho camino por recorrer en la profesionalización detallada de la tarea de enseñar. Los maestros necesitan consejos, orientación concreta y práctica con respecto a cómo enseñar, explicar, dar instrucciones y sobre todo, como mantener sus emociones ajenas al proceso del aprendizaje.

1.2.2. TEORÍA DE PIAGET.-

³“(Neuchâtel, Suiza, 1896-Ginebra, 1980) Psicólogo suizo. Jean Piaget se licenció y doctoró (1918) en biología en la Universidad de su ciudad natal. A partir de 1919 inició su trabajo en instituciones psicológicas de Zúrich y París, donde desarrolló su teoría sobre la naturaleza del conocimiento”.

En sus estudios Piaget notó que existen periodos o estados de desarrollo. En algunos prevalece la asimilación, en otros la acomodación. De este modo definió una secuencia de cuatro estadios "epistemológicos" (actualmente llamados: cognitivos) muy definidos en el humano.

a) Etapa sensoriomotor.- Desde el nacimiento hasta aproximadamente un año y medio a dos años. En tal estadio el niño usa sus sentidos (que están en pleno desarrollo) y las habilidades motrices para conocer aquello que le circunda, confiándose inicialmente en sus reflejos y, más adelante, en la combinatoria de sus capacidades sensoriales y motrices. Así, se prepara para luego poder pensar con imágenes y conceptos.

b) Etapa preoperatorio.- El estadio preoperatorio es el segundo de los cuatro estados. Sigue al estado sensoriomotor y tiene lugar aproximadamente entre los 2 y los 7 años de edad.

Este estadio se caracteriza por la interiorización de las reacciones de la etapa anterior dando

³Página Web, “www.biografiasyvidas.com”, “Jean Piaget”

lugar a acciones mentales que aún no son categorizables como operaciones por su vaguedad, inadecuación y/o falta de reversibilidad.

Son procesos característicos de esta etapa: el juego simbólico, la centración, la intuición, el egocentrismo, la yuxtaposición y la irreversibilidad (inhabilidad para la conservación de propiedades).

c) Etapa de las operaciones concretas.- De 7 a 11 años. Cuando se habla aquí de operaciones se hace referencia a las operaciones lógicas usadas para la resolución de problemas. El niño en esta fase o estadio ya no sólo usa el símbolo, es capaz de usar los símbolos de un modo lógico y, a través de la capacidad de conservar, llegar a generalizaciones atinadas.

Alrededor de los 6/7 años el niño adquiere la capacidad intelectual de conservar cantidades numéricas: longitudes y volúmenes líquidos. Aquí por 'conservación' se entiende la capacidad de comprender que la cantidad se mantiene igual aunque se varíe su forma. Antes, en el estadio pre operativo por ejemplo, el niño ha estado convencido de que la cantidad de un litro de agua contenido en una botella alta y larga es mayor que la del mismo litro de agua trasegado a una botella baja y ancha (aquí existe un contacto con la teoría de la Gestalt). En cambio, un niño que ha accedido al estadio de las operaciones concretas está intelectualmente capacitado para comprender que la cantidad es la misma (por ejemplo un litro de agua) en recipientes de muy diversas formas.

Alrededor de los 7/8 años el niño desarrolla la capacidad de conservar los materiales. Por ejemplo: tomando una bola de arcilla y manipulándola para hacer varias bolillas el niño ya es consciente de que reuniendo todas las bolillas la cantidad de arcilla será prácticamente la bola original. A la capacidad recién mencionada se le llama reversibilidad. Alrededor de los 9/10 años el niño ha accedido al último paso en la noción de conservación: la conservación de superficies. Por ejemplo, puesto frente a cuadrados de papel se puede dar cuenta que reúnen la misma superficie aunque estén esos cuadrados amontonados o aunque estén dispersos.

d) Etapa de las operaciones formales.- Desde los 12 en adelante (toda la vida adulta). El sujeto que se encuentra en el estadio de las operaciones concretas tiene dificultad en aplicar sus capacidades a situaciones abstractas. Si un adulto (sensato) le dice "no te burles de x porque es gordo... ¿qué dirías si te sucediera a ti?", la respuesta del sujeto en el estadio de sólo operaciones concretas sería: "YO no soy gordo".

Es desde los 12 años en adelante cuando el cerebro humano está potencialmente capacitado (desde la expresión de los genes), para formular pensamientos realmente abstractos, o un pensamiento de tipo hipotético deductivo.

1.2.3. TEORÍA DE ERICK ERIKSON.-

⁴“Biografía de Erick Erikson”

Erik Erikson (1902-1994), nació en Alemania. Fue profesor de Harvard fue uno de los más grandes genios de la Psicología del Siglo XX y de todos los tiempos.

Erikson conceptuaba a la sociedad como una fuerza positiva que ayudaba a moldear el desarrollo del ego o el yo.

Al igual que Piaget, Erik Erikson sostuvo que los niños se desarrollan en un orden predeterminado. En vez de centrarse en el desarrollo cognitivo, sin embargo, él estaba interesado en cómo los niños se socializan y cómo esto afecta a su sentido de identidad personal.

La teoría de Erikson del desarrollo psicosocial está formada por etapas distintas, cada una con dos resultados posibles.

⁵“Según la teoría, la terminación exitosa de cada etapa da lugar a una personalidad sana y a interacciones acertadas con los demás. El fracaso a la hora de completar con éxito una etapa puede dar lugar a una capacidad reducida para terminar las otras etapas y, por lo tanto, a

⁴Página Web, “es.wikipedia.org”, “Biografía y la Teoría de la Identidad de Erik Erikson”

⁵ Papalia Diane, “Psicología del Desarrollo”

una personalidad y un sentido de identidad personal menos sanos. Estas etapas, sin embargo, se pueden resolver con éxito en el futuro”.

Esta teoría está dividida en 8 Etapas diferentes de acuerdo a la edad comprendida. (*Ver anexo 4*)

De estas Etapas la que se orienta al estudio del niño que comprende la época escolar es la Etapa 4 o Estadio IV, que habla de la Industriosidad frente a inferioridad, Esta etapa comprende desde los seis años hasta la pubertad, los niños comienzan a desarrollar una sensación de orgullo en sus logros. Inician proyectos, los siguen hasta terminarlos, y se sienten bien por lo que han alcanzado. Durante este tiempo, los profesores desempeñan un papel creciente en el desarrollo del niño.

Si se anima y refuerza a los niños por su iniciativa, comienzan a sentirse trabajadores y tener confianza en su capacidad para alcanzar metas. Si esta iniciativa no se anima y es restringida por los padres o profesores, el niño comienza a sentirse inferior, dudando de sus propias capacidades y, por lo tanto, puede no alcanzar todo su potencial.

CAPITULO II

IMPORTANCIA DE LA SALUD EMOCIONAL

2.1. DEFINICIÓN E IMPORTANCIA DE LA SALUD.-

De acuerdo a la Constitución Política del Estado, el derecho a la salud es inalienable en consecuencia es responsabilidad del Estado Boliviano protegerla y promoverla.

⁶“La salud puede definirse como aquel estado físico y mental exento de enfermedades o trastornos. La Organización Mundial de la Salud define que la misma no solo tiene que ver exclusivamente con la ausencia de enfermedades, sino un estado completo de bienestar físico y mental enmarcado dentro de un determinado contexto ecológico social propicio para su sustento y desarrollo”.

A fin de proteger la salud física y psicológica o mental de los ciudadanos el Estado debe valerse de mecanismos que normen o regulen la estabilidad de estos.

2.2. EL DERECHO Y SU RELACION CON LA SALUD EMOCIONAL.-

Las normas orientadas al ámbito social, tiene el propósito de velar por la equidad y el bienestar social, en ese sentido la contribución del Derecho, a través de las normas del Estado debe prevenir cualquier actitud que atente contra la estabilidad emocional y psicológico como es en nuestro caso el tema de estudio.

⁷“La legislación, como conjunto de leyes, decretos, reglamentos, resoluciones y demás instrumentos normativos, constituye el medio más importante por conducto del cual el Derecho cumple sus fines o mejor aún se orienta al logro del bien común”. En el caso del Código Niño, niña o adolescente que es uno de los más puntuales a la protección en general de estos.

⁶ Diane E. Papalia, “Desarrollo Humano”

⁷ Esquivel Velásquez. “Reflexiones Sobre el Recurso Humano”

La capacidad de la legislación de contribuir al logro de la prevención del Maltrato Psicológico o Violencia Psicológica puede darse desde distintas dimensiones:

- El bien jurídico a proteger
- La eficacia de las leyes y normas para cumplir los fines.

2.2.1. EL BIEN JURÍDICO A PROTEGER.-

La salud psicológica en todo su contexto debe considerarse como un derecho de todos, por tanto en el presente trabajo de investigación que hace referencia puntualmente al estado emocional y psicológico la naturaleza del bien jurídico a proteger es la estabilidad de este y la dignidad del niño dentro de los Centros Educativos.

⁸“Los instrumentos internacionales sobre Derechos humanos, por su parte sientan una ética mundial y crean para los Estados que los suscriben y ratifican la obligación de emitir legislación dirigida al cumplimiento de sus principios”.

Estos instrumentos internacionales de ámbito mundial contienen disposiciones que fundamentan la protección al maltrato en el niño, niña como un derecho con carácter general, o en consideración a las necesidades específicas de los más desprotegidos. Como tales aportan un contenido importante en la construcción del bien jurídico.

2.2.2. LA EFICACIA DE LA NORMA JURÍDICA.-

Toda norma debe buscar que en su aplicación práctica alcance los objetivos para la cual fue creada, generando para ello disposiciones acordes a la realidad nacional.

⁹“Por ello, la existencia de toda norma en el marco del derecho social, debe tomar en cuenta los medios que permitan actuar en favor del cumplimiento de las mismas, toda vez que

⁸ Constitución de la Organización Mundial de la Salud (1946), declaración Universal de Derechos Humanos (1948), Declaración de Alma-Ata (1978), Convención de los Derechos del Niño (1989)

cuando estas no sean acatadas, no se habrá cumplido con el propósito de encontrar el bienestar social. Esta visión que constituye otra medida de equidad, se traduce en la necesidad de que los mecanismos para los individuos les permitan reclamar sus derechos más eficazmente” y para esto tenemos las siguientes leyes en cuanto a nuestro tema de estudio se refiere:

Ley No 2026 Código niño, niña y adolescente, Ley No 1565 de Reforma Educativa, Reglamento de faltas o infracciones disciplinarios, etc.

Finalmente, se requiere que nuestra sociedad cuente con el conocimiento general en cuanto protección sobre el maltrato al niño, niña dentro de los Centros Educativos para preservar la integridad emocional del alumno brindando garantías a ellos en caso del maltrato psicológico o Violencia psicológica.

⁹ Beladiez Rojo, M., "El Seguro de Salud"

CAPITULO III

LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y SUS DERIVACIONES

3.1. CONCEPTO DE VIOLENCIA.-

¹⁰“La violencia es el modo compulsivo o brutal para obligar a realizar algo; o la Coacción, a fin de que se haga lo que uno quiere, o se abstenga de lo que sin ello se querría o podría hacer”.

La violencia o maltrato es conocida en las siguientes formas:

- Física
- Psicológica y Emocional

La violencia psicológica es un anuncio de la violencia física. Peor, muchas veces, que la violencia física. Porque el anuncio es la amenaza suspendida sobre la cabeza de la víctima, que no sabe qué clase de violencia va a recibir.

La violencia psicológica no actúa como la violencia física.

La violencia física produce un traumatismo, una lesión u otro daño y lo produce inmediatamente.

La violencia psicológica, vaya o no acompañada de violencia física, actúa en el tiempo. Es un daño que se va acentuando y consolidando en el tiempo. Cuanto más tiempo persista, mayor y más sólido será el daño.

Además, no se puede hablar de maltrato psicológico mientras no se mantenga durante un plazo de tiempo. Un insulto puntual, un desdén, una palabra o una mirada ofensivas, comprometedoras o culpabilizadoras son un ataque psicológico, pero no lo que entendemos por maltrato psicológico.

¹⁰ Guillermo Cabanellas de Torres, Libro “Diccionario Jurídico Elemental”

3.2. CONCEPTO DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA.-

La violencia psicológica se entiende como : ¹¹“Violencia psicológica o emocional a toda acción u omisión dirigida a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una persona, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte la estabilidad psicológica o emocional”

Para que el maltrato psicológico se produzca, es preciso que se dé por tanto, tiempo. Tiempo en el que el verdugo asedie, maltrate o manipule a su víctima y llegue a producirle la lesión psicológica. Esa lesión, sea cual sea su manifestación, es debida al desgaste. La violencia, el maltrato, el acoso, la manipulación producen un desgaste en la víctima que la deja incapacitada para defenderse.

La violencia psicológica tiene mil caras. Algunas son obvias, otras, prácticamente imposibles de determinar como tales. Pero todas las formas de maltrato y acoso psicológico dejan su secuela.

La violencia psicológica o maltrato psicológico es reconocido en las sociedades en general por medio de diversos nombres que lo describen en mayor o menor medida según diferentes contextos y criterios, nombres que recién en los últimos tiempos comienzan a resultar popularmente familiares, siendo, incluso, novedosos:

¹²“La violencia psicológica o emocional puede resultar tanto o más perjudicial que algunas formas de maltrato físico, se pueden considerar formas de violencia psicológica en los establecimientos educativos o más comunes:

- El hablarle fuerte o gritarle
- El insultarlo
- El llamarlo estúpido, haragán o alguna otra cosa parecida
- El dejarle de hablar por largos períodos o ignorarlo

¹¹ Francisca Urrea, “La Psicología Intrafamiliar, vol. I cap. 5”

¹² Francisca Urrea, “La Psicología Intrafamiliar, vol. I cap. 10”

- El compararlo desacreditando su persona

Estos casos tienen consecuencias no tan agradables.”

3.2.1. TIPOS DE MALTRATO PSICOLÓGICO.-

El maltrato psicológico.

Tiene dos facetas que pueden llamarse maltrato pasivo y maltrato activo.

3.2.1.1. EL MALTRATO PASIVO.-

Es la falta de atención hacia la víctima, cuando ésta depende del agresor, como sucede con los niños.

3.2.1.2. EL MALTRATO ACTIVO.-

Es un trato degradante continuado que ataca a la dignidad de la persona. Los malos tratos emocionales son los más difíciles de detectar, porque la víctima muchas veces no llega a tomar conciencia de que lo es. Otras veces toma conciencia, pero no se atreve o no puede defenderse y no llega a comunicar su situación o a pedir ayuda del comportamiento antisocial en las escuelas.

Dentro del maltrato activo podemos identificar los siguientes tipos

a) El acoso psicológico.

¹³“Es una forma de violencia que se ejerce sobre una persona, con una estrategia, una metodología y un objetivo, para conseguir el derrumbamiento y la destrucción moral de la víctima”. Acosar psicológicamente a una persona es perseguirla con críticas, amenazas,

¹³ Ana Martos Rubio “Las Mil Caras del Maltrato Psicológico”

injurias, calumnias y acciones que pongan cerco a la actividad de esa persona, de forma que socaven su seguridad, su autoafirmación y su autoestima e introduzcan en su mente malestar, preocupación, angustia, inseguridad, duda y culpabilidad.

b) La manipulación mental.

¹⁴“Esta forma de violencia supone el desconocimiento del valor de la víctima como ser humano, en lo que concierne a su libertad, a su autonomía, a su derecho a tomar decisiones propias acerca de su propia vida y de sus propios valores. La manipulación mental puede comprender el chantaje afectivo”.

En la manipulación se da una relación asimétrica entre dos o más personas. Es asimétrica porque una da y la otra recibe, una gana y la otra pierde. Las tácticas de manipulación incluyen amenazas y críticas, que generan miedo, la culpa o vergüenza encaminados a movilizar a la víctima en la dirección que desea el manipulador.

c) La agresión insospechada.

¹⁵“La agresión insospechada es una forma de violencia psicológica tan sutil y elaborada que se disimula y oculta entre las fibras del tejido social. La agresión insospechada es la que muchos agresores ejercen disfrazándola de protección, de atención, de buenas intenciones y de buenos deseos”.

Una forma de agresión insospechada es la que ejercen las personas sobreprotectoras sobre sus protegidos. Les rodean de atenciones, de mimos y de cuidados, pero no les permiten desarrollarse como personas autónomas, no les permiten ejercer su derecho a la libertad, no les permiten escapar del entorno artificial que han fabricado para ellas. Todo lo hace el protector por el bien de su protegido, eliminando de su camino el menor escollo, para librarle de todas las desazones de la vida. Y el protegido no llega a crecer ni a independizarse nunca. Y el día que el protector falte o no pueda seguirle protegiendo, su integridad valdrá bien poco.

¹⁴ Ana Martos Rubio “Las Mil Caras del Maltrato Psicológico”

¹⁵ Ana Martos Rubio “Las Mil Caras del Maltrato Psicológico”

Otra forma de agresión insospechada que todos practicamos alguna vez son los consejos. Los consejos tienen a veces un matiz de amenaza y otras veces son una forma de acoso contra la persona que se empeña en no dejarse aconsejar.

Hay mucha gente que necesita dar su visto bueno a las acciones de los demás, ofrecer su consejo sapientísimo o, por el contrario, oponer su veto a los proyectos de los demás. Hay gente que se permite aconsejar lo que hay que hacer en una u otra situación y hasta previene el desastre si no se siguen sus recomendaciones. Hay gente que se opone con todas sus fuerzas a que otros hagan algo que ni les va ni les viene, pero en lo que ellos no pueden dejar de intervenir.

3.3. EFECTOS DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA.-

Toda situación de Maltrato Psicológico mínimamente intensa o prolongada provoca como efecto lógico y consecuente una serie de daños psíquicos y/o físicos de diferentes niveles de gravedad, como reflejo de la exposición a una estructura causal enferma y agresora en la que cualquier persona sana y/o normal se halla incapacitada para defenderse sin resultar notable o substancialmente afectada.

Asimismo, debe advertirse que la presencia o existencia de los efectos de la violencia psicológica está indicada fundamentalmente por la situación que el Maltratador impone, y no solamente por las reacciones de la Víctima, reacciones que pueden variar marcadamente en cada caso. Recuérdese que las leyes generales de la Justicia no sólo contemplan los daños y perjuicios (es decir, los efectos), sino también la acción en sí misma e incluso la intencionalidad (es decir, las causas).

Todo violencia psicológica tiene como consecuencia innegable, comprobable y necesaria un conjunto de efectos o reacciones psíquicas naturales en todo ser humano mental y físicamente sano, pero que pueden transformarse en efectos de extrema gravedad física y mental, lo que a su vez derivará en la aparición de otros problemas (económicos, sociales, laborales, escolares, sexuales, etc.)

Entre los Efectos Psicológicos, hallamos dos grandes grupos:

a) Los sentimientos, las sensaciones y las emociones que toda Víctima de Maltrato Psíquico manifiesta, los cuales siempre implican una desagradable y profunda sensación general y recurrente de sentirse: mal, humillada, agobiada, estresada, atormentada, acosada, maltratada, agredida, amenazada, perturbada, con impotencia, triste, dolida, apática, amargada, deprimida, tensionada, herida, molesta, enferma, despreciada, angustiada, con baja autoestima.

b) Los Trastornos Psicológicos de diferentes grados de gravedad, no siempre presentes, pero sí extraordinariamente frecuentes en toda Víctima, e íntimamente derivados del Maltrato. Estos surgirán toda vez que los sentimientos, sensaciones y emociones que la Víctima dispone a modo de alarmas o señales que indican que algo va mal, hayan sido pasados por alto o no se les haya prestado una atención adecuada (eficaz y eficiente). Podemos encontrar una extensísima variedad de Trastornos Psíquicos: desde leves alteraciones del sueño hasta graves psicosis paranoides, adicciones, etc., pero su aparición dependerá de cada caso en particular.

3.3.1. MALTRATO PSICOLÓGICO EN NIÑOS Y SUS CONSECUENCIAS.-

En muchos de los casos se da más importancia al maltrato físico en los niños ya que es visible y puede comprobarse como evidencia de la agresión a la víctima.

Sin embargo no es de menor importancia el maltrato psicológico en los niños, pues a diferencia del físico no es visible, sin embargo el daño muchas veces es mayor con graves consecuencias si estas no son detectadas a tiempo.

Ignorar, desvalorizar y atemorizar a través de actitudes o palabras a los niños, disminuyen su autoestima y afectan su desarrollo emocional y constituye un maltrato psicológico activo.

Sin embargo la violencia psicológica también puede ser pasiva y se da cuando los niños no reciben el amor la estimulación y la protección necesaria de todos los que los rodean.

Las víctimas pequeñas muchas veces no saben expresar su temor directamente ante el agresor es por esto que requiere de mucha atención y orientación por parte de los padres, apoderados o tutores para que el niño pueda superar estos maltratos y sus posteriores consecuencias.

Según la Psicóloga Francisca Urra los daños y consecuencias dan lugar a conductas como la adicción a las drogas y al alcohol y hasta la delincuencia las cuales son relación directa de episodios de violencia psicológica en la infancia. Sin embargo destaca ella que “hay niños que aguantan más y que a pesar de haber sufrido maltrato psicológico pueden salir adelante y logran desarrollarse plena y normalmente en la pre-adolescencia y adolescencia.

Pero que hay otros a los que definitivamente les afecta más la opinión que los demás tengan de ellos y no logran superar nunca el daño provocado por los insultos o por sentirse ignorados” indica la psicóloga

Las consecuencias de este maltrato se reflejan muchas veces en la baja autoestima, que impacta casi siempre en forma negativa el rendimiento escolar - problemas en la construcción de la identidad, dificultad en el autocontrol y en la capacidad de manejar la agresividad y la formación de una autoimagen pobre y negativa.

CAPITULO IV

VIOLENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

4.1. LA RELACION MAESTRO – ALUMNO.-

El maestro tiene un papel decisivo en el desenvolvimiento del niño pues cuanto más pequeño sea el niño más importancia tiene la relación afectiva que se establezca entre ambos. Los alumnos llegan a la escuela trayendo detrás de ellos una historia ya empezada además de sus propios deseos e ilusiones.

La escuela y sobre todo el maestro deben saber aceptarlos en su totalidad y estimularles en todos los aspectos de su formación

El educador es el encargado directo de transmitir sus conocimientos de pedagogía participativa aglutinando al grupo humano que forma la clase conociendo, aceptando y armonizando las distintas personalidades que lo integran.

Si bien hay muchos maestros que siguen al pie de la letra su trabajo hay un porcentaje no menor que es motivo del estudio no cumplen con este rol de mantener una buena relación maestro – alumno y es precisamente esta la causa principal que da lugar al maltrato psicológico o violencia psicológica.

En la etapa escolar inicial esta relación se vuelve más compleja ya que incluye los cinco años de edad los niños se encuentran en un momento en el que no le es difícil adaptarse a la experiencia nueva educativa, pues es una de las edades más activas en donde deben desarrollar sus actividades con los medios necesarios relativos a su edad, sin embargo son generalmente poco comunicativos con los padres, por lo que los contactos regulares entre la familia y el maestro se vuelven imprescindibles.

Es el mismo caso con los seis años se muestran ilusionados con ganas de aprender, de asistir al colegio de llevar juguetes u objetos personales al mismo para enseñarlo a los compañeros, es por esto que tiene un contacto directo con los padres y la escuela.

En la etapa inicial o Nivel Primario, nos encontramos con el “aprendizaje de la realidad” donde la escuela o mejor dicho los Centros Educativos extraen al niño de su medio ambiente familiar obligándolo indirectamente a otra forma de relación y vivencias, se le ofrece la posibilidad de entrar en contacto con un mundo que no conocen, se enfrentan a un sistema de conducta y de auto-valoración que en cierta medida está regido por leyes objetivas, de las que él va aprendiendo el funcionamiento. La necesaria comprensión de las normas mínimas pone al niño ante un “aprendizaje de la realidad”.

La importancia social de la escuela tampoco es ajena al sentimiento de “hacerse mayor” y “hacer cosas serias” que el niño tiene cuando entra y continúa en la vida escolar es precisamente en esta etapa donde el adulto que tiene una presencia casi cotidiana y continúa para el niño se vuelve un modelo a seguir o que les sirve de inspiración, un amigo, un confidente muchas veces existen numerosos casos en los que los progresos psicológicos de los niños se han debido a la comprensión y capacidad de un buen maestro .

En Primaria el niño siente una gran necesidad de tener puntos de referencia en las formas de conducta y en la actividad muy claros y estables, pero a la vez necesita una compañía muy directa del adulto que le ayude y confirme su capacidad de forma constante, pues no nos olvidemos que en estos niveles es donde inicia no sólo la formación escolar sino también la formación de su personalidad y el niño está en una etapa de constante aprendizaje por lo que, el niño aprende lo que vive y se determina que :

- Si vive con tolerancia aprende a ser paciente
- Si vive criticado aprende a condenar
- Si vive con aprobación aprende a confiar en sí mismo
- Si vive engañado aprende a mentir
- Si vive en equidad aprende a ser justo
- Si vive con vergüenza aprende a sentirse culpable
- Si vive con seguridad aprende a tener fe en sí mismo

- Si vive hostilizado aprende a pelear
- Si vive en la aceptación y la amistad aprende a encontrar el amor en el mundo.

Es necesario que en esta relación de maestros – alumnos exista de manera irrelevante la comunicación.

4.1.1. LA COMUNICACIÓN.-

Son todos aquellos mensajes que continuamente intercambiamos entre nosotros. De éstas existen dos categorías distintas:

a) Las Comunicaciones Complementarias

Que consisten en las que se transmiten entre personas de diferentes posiciones y áreas de influencia. Por ejemplo, un profesor enseñando a su clase. Uno ofrece, el otro acoge, uno enseña el otro aprende.

b) Las Comunicaciones Simétricas

Las que forman las matrices de los mensajes que se intercambian entre seres pertenecientes al mismo nivel de relevancia, poder o influencia. Las que ocurren entre colegas, compañeros, o los alumnos.

4.1.2. DE LA COMPETENCIA DEL MAESTRO.-

En síntesis una competencia es entendida como "el saber hacer algo" las competencias son capacidades o habilidades aprendidas y/o adquiridas para modificar situaciones o resolver problemas.

En el caso específico de los docentes que desarrollan sus actividades (de primaria) se pudo observar que se encuentran en proceso de transición, ya que si bien las planificaciones son

en base a competencias los contenidos tienden a inclinarse hacia lo propuesto por los Planes de Estudio tradicionales.

El asesor pedagógico sostiene que las competencias que deberían ser priorizadas son aquellas que permiten el desarrollo personal íntegro del niño y la niña y que además posibiliten las buenas relaciones con el medio natural y social.

Se nota, por las opiniones del asesor pedagógico con relación a las competencias, que se concibe al aprendizaje como útil y aplicable; pero que sobre todo deben velar por el desarrollo humano físico y psicológico, del niño en este caso.

4.2. VIOLENCIA PSICOLÓGICA EN CENTROS EDUCATIVOS.-

En este estudio se califica como maltrato en las Establecimientos Educativos a “todas aquellas acciones u omisiones efectuadas por los responsables del sistema educativo nacional y/o el personal docente administrativo y de servicios de los establecimientos educativos del país que dañen la personalidad del conjunto del estudiantado o de algunos de sus componentes, que perturben su aprovechamiento escolar, que comprometan su desarrollo integral o que atenten contra los derechos generales y específicos de los cuales son sujetos”.

Una de las primeras dificultades a las que nos enfrentamos al comenzar a analizar los fenómenos de supuesta violencia en la escuela es a la de la imprecisión en el lenguaje. En efecto, no podemos considerar dentro de la misma categoría un insulto u otra falta más o menos leve de disciplina. No obstante, existe una clara tendencia en la opinión pública y tal vez entre muchos profesores (quienes, no lo olvidemos, son los principales creadores de opinión sobre la enseñanza y los centros escolares) a «meter todo en el mismo saco» y a entender, de manera simple, que se trata de manifestaciones distintas de un mismo trato violento que caracterizaría a ciertos profesores.

4.3. VIOLENCIA PSICOLÓGICA EN CENTROS EDUCATIVOS POR PARTE DE MAESTROS A ALUMNOS.-

De los datos disponibles se desprende que por regla general, el maltrato contra los niños y niñas en los establecimientos Educativos no solo se presenta a través de una acción violenta, sino que hoy en día la agresión que se está volviendo cotidiana es la violencia psicológica (por ejemplo, gritos acompañados de intentos de ridiculización o humillación).

La Violencia psicológica o maltrato psicológico, es cuando un profesor hostiga y maltrata a la víctima que suele ser un niño distinto, bien por ser más débil, más listo, más gordo o por cualquier característica que le hace víctima de los otros. El problema es que los niños no lo comunican a su familia por vergüenza y por temor.

No resulta fácil averiguar la existencia de un caso de intimidación, porque la víctima normalmente lo oculta por vergüenza, pero sí hay una sintomatología clara. Cuando un niño rehúsa asistir al colegio o a las actividades realizadas por su Centro Educativo, sin existir motivo aparente alguno, conviene indagar.

Pero, aunque las víctimas de este maltrato escolar suelen sufrir en silencio, hay casi siempre alguna manifestación del malestar en forma de rechazo a ir a la escuela, de cambio en los hábitos alimenticios, insomnio o pesadillas. Lo mejor es que los padres traten de mantener una relación de intimidad y confianza con sus hijos, porque los niños suelen contarlo en primer lugar a sus compañeros, luego a los padres y después a los profesores.

Si hay evidencia de que se esté produciendo un caso Violencia psicológica o maltrato psicológico en un Centro Educativo, se aconseja separar, en primer lugar, a la víctima del agresor, pero lo más importante es concienciar a los demás para que no se tolere esta conducta. Si se es padre del agresor hay que ponerse a favor de la víctima. Hay que animar a los espectadores para que no toleren que se repita la situación.

Por otro lado son los profesores de ambos sexos los que aplican esta presión psicológica según estudios de la investigación la Violencia Psicológica en Centros Educativos, realizada de maestros a alumnos, se da en clases dentro el aula y delante de los compañeros por diferentes motivos:

➤ Uno puede ser que definitivamente no tiene la capacidad pedagógica para tratar así al niño (a) y el maestro tiende a perder la paciencia y obviamente el fin del maestro es la de dañar, humillar o denigrar a la víctima.

Cuando este maltrato es puesto en evidencia y reclamado, una frase muy usada por los maestros es que el niño se portó mal, no presta atención en clases, se distrae fácilmente, habla mucho, etc. esto para poder excusar su falta y en vez de que sea reprochada más bien sea alabada y agradecida.

Y es más para agravar la falta no sólo hace sentir mal a un alumno sino al grupo que está a su cargo en general pues cuantas veces hemos escuchado me dieron veinte (20) ejercicios más porque Juanito estaba hablando es decir por uno pecan todos, todos fueron castigados por Juanito y el maestro no se da cuenta de que aparte de que “castiga” a Veinticinco (25) para descargar rabia siendo esta una cantidad numerosa a la que causa daño psicológico, pues no nos olvidemos que la palabra castigo es reflejo de que algo se ha hecho mal para merecer y por otro lado incentiva a que exista un rechazo grupal a Juanito y en vez de enseñar unión y cooperación en el aula incita a la desunión del curso y a un rechazo a este niño.

➤ Otro de los motivos que se pudo observar es que los padres, no realizan reclamos de estos cuando observan algún tipo de deficiencia o exageración en el nivel educativo académico por temor a represalias contra sus hijos, esta situación limita la opinión del padre, pues muchas veces no pueden dar a conocer más que todo sus inquietudes pues temen a que como comúnmente dicen se agarren son sus hijos, el cambio hacia ellos sea para mal simplemente por haber hecho una observación, es por esto que los padres están obligados a estar siempre de acuerdo en todo con lo que el maestro diga o mejor dicho imponga.

➤ Otro motivo es que el profesor no tenga la capacidad de separar problemas personales de su ámbito laboral, solo basta en estas personas un mal día por así decirlo, ejemplo: le dejo la movilidad, llegó tarde al Establecimiento Educativo, le llamarón la atención por el retraso la autoridad máxima del establecimiento, tuvo un problema con un colega, le fue a reclamar un papá, etc. Entonces fácilmente quién no sabe separar lo laboral

de lo personal reiteramos, descarga todo lo negativo ante quien este enfrente, muchas veces son los niños los paganos de este mal día pues están a disposición de este cinco (5) horas mínimo cuando son maestros de aula sobre todo, y las agresiones verbales en ese tiempo afloran y a veces no sólo a un niño sino a todo el grupo a su cargo.

Hasta cuando continuarían este tipo de situaciones tal vez todo esto se produzca precisamente por la suavidad, la blandura y la incapacidad para tratar y relacionarse con los conflictos que vendría a caracterizar a la generación que se encarga ahora de gestionar y de enseñar en nuestras escuelas. Lo cierto es que los problemas de violencia no pueden abordarse sólo por vía represiva, a riesgo de verse multiplicados y hacerse aún más graves.

Es responsabilidad de los centros educativos dar una respuesta esencialmente educativa a estos sucesos. Los docentes no pueden resignarse a ponerse el uniforme de guarda jurado. Los centros educativos y su profesorado deben asumir que la «gestión» de la convivencia en las aulas y el aprendizaje de la misma por los alumnos constituyen una de sus tareas docentes más ineludibles.

4.4. COMO DETECTAR EN ESTOS CASOS A LAS VÍCTIMAS.-

En los niños que son víctimas de este tipo de Violencia psicológica o maltrato psicológico por parte de algún maestro que dependa en el aula o fuera de él, pero perteneciente al Centro Educativo, al que asiste y a quien no se atreven a delatar por temor a empeorar la situación.

Estos muchas veces actúan como personas que han aprendido a no defenderse y a aceptar la situación como algo normal, la víctima aprende a no defenderse cuando sabe positivamente que no tiene defensa.

Que, haga lo que haga, va a recibir un castigo. Y que, haga lo que haga, nadie la va a defender. Así, la persona maltratada desarrolla una sensación de continuo fracaso y, sobre todo, de impotencia, que la lleva a una actitud de pasividad, a dejar de reaccionar o controlar lo que sucede. Y así aprende a no hacer nada frente a lo que ocurre.

Desde fuera, parece una postura de indolencia, de pasividad o de indiferencia. Una especie de apatía o de sometimiento. Pero hay un deterioro íntimo y secreto que va erosionando su personalidad.

Otra causa de la indefensión aprendida es la esperanza mágica de que las cosas se van a solucionar por sí mismas, de que algo va a suceder para que el agresor deje de agredir. Es un mecanismo de la víctima de la violencia, física o psicológica, que la exime de la responsabilidad de buscar una solución para algo que aparentemente no la tiene.

Una vez convencido (a) de que su caso no tiene solución, el niño o niña víctima de la violencia del acoso o de la manipulación psicológica desarrolla mecanismos de defensa para adaptarse a la situación. Entre ellos está el síndrome de renuncia del prisionero, en que la víctima renuncia a sus propios pensamientos, ideas y deseos, para someterse absolutamente a las exigencias de su agresor. Es una especie de autómata que solamente vive para plegarse a los deseos de su agresor.

4.5. PORCENTAJES DE VIOLENCIA ESCOLAR INTERNACIONALES.-

¹⁶“**Guatemala:** niñas son más violentadas en la escuela, según una investigación realizada por ACTION AID International en Guatemala. Cotidianamente en las escuelas se cometen altos índices de agresiones físicas, emocionales y de exclusión hacia las niñas. Los índices de este abuso son más elevados en las áreas rurales que en las urbanas, un 39% contra un 13% respectivamente.

Colombia: los niños y niñas en edad escolar representan el 70% de los 3 millones de personas desplazadas por el conflicto armado.

¹⁶ Página Web,” www.unesco.org/new/es/unesco/”, “Agresión en Escuelas Latinoamericanas”

México: De un 100 % del alumnado la tercera parte de los varones y la quinta parte de las mujeres consideraban que sus maestros de escuela eran agresivos, según el estudio "Estrategias para prevenir y atender el maltrato, la violencia en las escuelas públicas de la Ciudad de México" de los investigadores Sylvia Ortega Salazar, Marco A. Ramírez Mocarro y Adrián Castelán Cedillo publicado en 2005.

Argentina: El 52% de los alumnos sufren violencia psicológica o emocional y física, según un estudio realizado, en 21 provincias argentinas, por investigadores del Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Brasil: La violencia psicológica incide en un 49 % dando lugar al abandono y exclusión escolar, según un estudio de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) realizado en 14 capitales de estados brasileros sobre las percepciones de los y las estudiantes, padres, madres, docentes, y directores de escuelas públicas y privadas. “

4.6. PORCENTAJES DE VIOLENCIA PSICÓLOGICA ESCOLAR EN BOLIVIA.-

¹⁷ “Un estudio realizado en el 2006 por el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE) y el Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) establece que los dos lugares más peligrosos para la integridad de los niños y niñas bolivianas son el hogar y la escuela, en ese orden. La forma de violencia psicológica más frecuente contra los escolares bolivianos son las denigraciones poco percibidas.”

La Defensoría de Bolivia dijo que en el periodo de 2007 – 2008 registró un total de 1.200 denuncias al mes por maltrato a escolares en los Centros Educativos del país.

¹⁷ UNICEF, “Violencia contra la niñez en Bolivia en los Establecimientos Educativos

La responsable nacional del programa de Derechos Humanos de la niñez y adolescencia Lidia Rodríguez aseguró en la presentación de un estudio sobre el aumento de la violencia psicológica en centros educativos que las mismas se producen por supuesta indisciplina de los alumnos.

Rodríguez explicó que en las unidades privadas predomina el castigo psicológico con palabras humillantes.

Cualquier tipo de maltrato a un niño es un ataque a sus derechos como persona y afectará su desarrollo posterior como ser humano, concluyó Rodríguez.

El Estudio denominado “Maltrato en Escuelas” dio como análisis que el Reglamento de Faltas y Sanciones de Unidades Educativas y las normas escolares son desconocidas por los alumnos y padres que tiene un enfoque únicamente punitivo sin tomar en cuenta los derechos del estudiante.

Este estudio dio como resultado el incremento con relación a años anteriores de la Violencia psicológica en los Centros Educativos.

Por otro lado según la investigación hablando del departamento de La Paz en SEDUCA existen tres (3) distritos y 69 de las provincias y en El Alto dos(2) estos Distritos atienden denuncias por padres de familia ya sea de Centros Educativos Fiscales o Particulares según la investigación realizada reciben unas 5 denuncias al año es decir que en cuanto a las gestiones que nos atañen existirían 10 denuncias ,sin embargo debemos destacar que estos datos no son del todo referenciales pues hay muchos padres que no realizan las denuncias en esta institución por desconocimiento o desconfianza a que estas se tomen en cuenta, esto porque según algunos padres de familia el SEDUCA es parcializada hacia los maestros .

En la gestión de 2009 la Violencia psicológica se ha incrementado en un 20 % más de gestiones pasadas, es decir que en vez de disminuir ha aumentado este tipo de agresiones y se ve la necesidad de intervenir con prontitud y este hecho es fundamentado con el trabajo de campo realizado en el presente trabajo de investigación. *(Ver anexos 2 y 3)*

4.7. ANÁLISIS DE TRABAJO DE CAMPO.-

(Ver anexo 2)

4.8. CONCLUSIONES DEL TRABAJO DE CAMPO.-

Como sabemos el instrumento técnico dentro de la investigación empleado ha sido la Encuesta que nos ha brindado datos numéricos y más sustentación actual de la Violencia psicológica o Maltrato psicológico en los Centros Educativos en el Nivel Primario.

A través de la Encuesta notamos que es un porcentaje superior de personas que envían a sus hijos a centros Educativos Particulares más que a los centros Educativos Fiscales, pero debemos destacar en este punto que en realidad los padres que tienen hijos en colegios particulares son los que más han cooperado con el trabajo de campo, pues los padres que tienen hijos en colegios fiscales, dudaban en realizar la encuesta por desconfianza ante este tipo de temas, pues había que explicarles que no necesitábamos datos del niño ni el nombre del establecimiento , para brindarles de este modo confidencialidad, sin embargo de la recolección de datos verificamos que en ambos tipos de Centros Educativos existe el maltrato psicológico o Violencia psicológica y este es realizado de maestros a alumnos indistintamente del sexo es decir que tanto en los niños como en las niñas el maltrato se da en igual magnitud.

Las pocas veces que este tipo de agresión ha sido percibida por los padres de las víctimas ha sido denunciado o reclamado en su minoría al autor directo del hecho en este caso al maestro y en último caso al Director de dicho Establecimiento, las quejas para los padres de familia, tienen como única autoridad máxima al Director, es decir que si estos no reciben una atención a su inquietud o molestia no recurren a ningún otro lugar donde obtengan respuesta alguna. En la encuesta se expuso como autoridad al SEDUCA u otros, por qué no nos olvidemos que está a disposición de la población también la Defensoría de la niñez, pero aun así la gente piensa que no compete a estas autoridades atender estos casos o los ignora sencillamente.

Con respecto al tema de que si conocían normas o leyes que protejan a los niños dentro del Establecimiento Educativo una gran mayoría de las personas encuestadas no tiene conocimiento alguno, el porcentaje a seguir son las leyes Internas que son conocidas escasamente en algunos casos como se puede evidenciar en el anexo 2.

Precisamente porque no conocen las leyes en vigencia es que muchas veces este tipo de Violencia psicológica o maltrato psicológico queda impune.

En el transcurso de la realización de la encuesta la gente se ha manifestado contando en algunos casos sus experiencias, tal es el caso de una madre que no dudó en dar el nombre del Establecimiento ubicado en la zona de Villa Copacabana , ni de la maestra trabajadora actual de este establecimiento y maestra del 1°ro Primero de Primaria quién había agredido a su hijo por el hecho de ser zurdo empezó esta “maestra” amedrentando al niño a punta de reglazos en la mano izquierda para que escriba con la derecha los insultos como , llamadas de atención al niño eran continuas, no era digno según esta maestra ni de ir al baño pues cuando el niño quería o necesitaba ir al baño le decía que se haga y en más de una ocasión el niño se hizo pipí en el curso a expensas de burlas de los compañeros por no poder aguantar según la maestra además que lo insultaba le decía “que era un chanco”, entre muchos que la creativa maestra hacía mención , a todo esto la madre dice que al principio no se dio cuenta pues el niño como en muchos casos no contaba nada por temor a ser incomprendido por los padres o simplemente porque pensaba que lo que decía la maestra era cierto y él estaba cometiendo un error,; cuando la madre ha percibido el maltrato obviamente reclamó al Director pues para esa entonces el niño presentaba síntomas como vómitos, fiebre, no quería ir al colegio , le pedía a la mamá que no lo mande más , entonces la respuesta del Director ante esta situación fue “Señora no queremos tener problemas en el colegio” así que para apaciguar a la madre la actitud consoladora de este Director fue darle la Libreta de Primero aprobada, cuando aún faltaba tiempo para que la gestión escolar concluya. Actualmente el niño sigue hiendo al Psicólogo cuatro meses donde aún el niño no puede superar el maltrato, la agresión , la Violencia Psicológica que seguramente le llevará un tiempo superior a cuatro meses para sobrellevar esta situación.

Este es uno de los muchos casos que he escuchado mientras se realizó el trabajo de campo, pero son este tipo de hechos los que no sólo llaman la atención, sino preocupan y alarman

porque en el caso de esta maestra por ejemplo, sigue dando clases a niños pequeños que están a expensas de esta persona y no ha habido ningún tipo de represalia, ni castigo a está.

Es por este tipo de hechos relatado anteriormente que nos vemos en la necesidad de dar a conocer que protección tienen nuestros niños dentro de los establecimientos educativos.

El porcentaje relacionado con los tipos de charlas que deben darse es superior las charlas jurídicas pues los padres piensan que con un conocimiento legal una denuncia tiene más eficacia y muchas veces por llamarlo legal atemoriza al agresor y por otro lado la víctima se siente protegida por así decirlo, sin embargo también hay un buen porcentaje que lógicamente ven la necesidad de las charlas psicológicas pues ya existen muchas víctimas silenciosas y necesitan un apoyo psicológico para superar las angustias que les aquejan. Estas son las charlas que más atención por los padres de familia han tenido como se puede verificar en el anexo 2.

La población encuestada, ha manifestado que las charlas mencionadas anteriormente deben darse según los porcentajes obtenidos y en vista a las repercusiones de la Violencia Psicológica o Maltrato Psicológico en igualdad de importancia tanto a los padres de familia, para que ellos sepan cómo actuar ante una situación similar adecuada, pronta, legal. A los alumnos para que ellos sean orientados para denunciar sin temor la Violencia psicológica a sus progenitores o a quienes recurran.

Estas charlas también deben darse a los maestros, como evidencian los porcentajes en el anexo 2, pues ellos van a tener un conocimiento de hasta dónde llega su autoridad como maestro y las repercusiones muchas veces irreparables de los excesos de esta autoridad y el abuso de confianza con los padres de los niños que son dejados a cargo de ellos, así como también el conocimiento legal que existe, dentro del Establecimiento Educativo como ser sus derechos, sus obligaciones y sanciones.

4.9. CONCLUSIONES DE LA PARTE DIAGNÓSTICA.-

De acuerdo a lo descrito en la parte diagnóstica de la presente monografía, en el Departamento de La Paz existe maltrato psicológico o Violencia Psicológica en los Centros Educativos en el Nivel Primario provocado de maestros hacia alumnos donde las consecuencias pueden ser en algunos casos hasta permanentes si no tienen ayuda en cuanto a este tipo de maltrato y no es una exageración, ya no es un tema de interés menor al contrario con toda la información recolectada y plasmada en el trabajo de investigación nos damos cuenta de que es un problema social que va incrementándose en la mayoría de los Centros Educativos y en nuestro Departamento.

Las consecuencias para el desarrollo intelectual de la niñez que sufre violencia psicológica se manifiesta durante la etapa escolar y son esos niños y niñas más propensos a mostrar retrasos en el desarrollo cognitivo.

Este fracaso es atribuido a la falta de estimulación y descalificación permanente de los maestros que se exceden en el aspecto disciplinario y de obediencia en detrimento de las necesidades exploratorias y de estimulación imprescindibles para el desarrollo normal.

Existen leyes, normas que protegen al niño vigente y actual por tanto no hay ausencia normativa en cuanto a la protección del niño, niña en dentro del ámbito en el que se desenvuelve y lo rodea sin embargo no existe un conocimiento referente a este tema puntual dentro de la sociedad en general, son pocos los que tienen el conocimiento de este.

PARTE PROPOSITIVA

CAPITULO V

NORMATIVIDAD JURÍDICA

Entre los objetivos señalados tenemos la prevención del maltrato Psicológico o Violencia psicológica en los Centros Educativos de maestros hacia alumnos y para esto primero que nada debe darse a conocer el respaldo legal que existe contra todo tipo de maltrato hacia niños, niñas es por esto que las leyes detalladas a continuación velan por la integridad psicológica y emocional del alumno que muchas veces no son conocidas obviamente ni por ellos, ni sus padres o tutores:

5.1. MARCO JURIDICO.-

El presente trabajo de investigación tiene como propósito realizar seminarios con la participación de abogados dirigido a los padres, alumnos y maestros.

La Ley N° 2026 de 27 de Octubre de 1999 Código del Niño, Niña y Adolescente.

Sección II DERECHO AL RESPETO Y A LA DIGNIDAD

Artículo 105 (RESPETO).-

Consiste en la inviolabilidad de la integridad física, psíquica y moral del niño, niña o adolescente, abarcando además la preservación de la imagen, la identidad, los valores, las opiniones, los espacios.

Ningún niño, niña ni adolescente debe sufrir discriminación étnica, de género, social o por razón de creencias religiosas. El Estado tiene la obligación de garantizar un trato respetuoso de igualdad a todos los niños, niñas y adolescentes que habitan en el territorio nacional.

Artículo 106 (DIGNIDAD).-

Es deber de todos velar por la dignidad del niño, niña o adolescente, ampararlos y ponerlos a salvo de cualquier tratamiento inhumano, violento, deshumanizante o represivo así como denunciar ante la autoridad competente los casos de sospecha o confirmación de maltrato.

Artículo 108 (MALTRATO).-

Constituye maltrato todo acto de violencia ejercido por padres, responsables, terceros y/o instituciones, mediante abuso , acción , omisión o supresión, en forma habitual u ocasional, que atente contra los derechos reconocidos a niños, niñas y adolescentes por este Código y otras leyes ; violencia que les ocasione daños o perjuicios en su salud física, mental o emocional.

Artículo 109 (CIRCUNSTANCIAS).-

Se considera que el niño o niña es víctima de maltrato cuando:

Numeral 1.- Se le cause daño físico o psíquico, mental o moral, así sea a título de medidas disciplinarias o educativas.

Numeral 2.- La disciplina escolar no respete su dignidad ni su integridad.

Título V Derecho a la Educación, a la Cultura y al Esparcimiento

CAPITULO I DERECHO A LA EDUCACION

Artículo 112 (EDUCACIÓN)

El niño, niña tienen derecho a una educación que les permita el desarrollo integral de su persona asegurándoles:

Numeral 2.- El derecho a ser respetado por sus educadores.

La realización de cursillos con entendidos en la materia y la participación de padres y maestros sobre la:

Ley de Reforma Educativa de Ley N° 1565 de 7 de Julio de 1994

Capítulo V DE LA EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES PRE- ESCOLAR, PRIMARIO Y SECUNDARIO

Artículo 10.- El Sistema Educativo Nacional tiene el deber de promover la estimulación psico- afectiva, sensorial precoz, el cuidado nutricional y de salud en la vida familiar.

Decreto Supremo N° 23950 del 1 de febrero de 1995

Capítulo IV DEL NIVEL DE EDUCACION PRE- ESCOLAR

Artículo 22.-

Son objetivos de la Educación pre-escolar:

Numeral 1.-Incentivar en el niño el desarrollo de la autoestima y de la identidad propia, el trabajo y la convivencia grupal, la solidaridad y la cooperación, la valoración de lo propio y el respeto a los demás, la sensibilización, comprensión y valoración de todo tipo de diferencias y el amor a la naturaleza.

Numeral 2.-Propiciar el desarrollo integral del niño en los planos psicoafectivo, comunicativo, sociocultural, artístico creativo, psicomotor, deportivo y ético de manera que esté en condiciones óptimas para el aprendizaje y adquiera identidad propia.

Capítulo V DEL NIVEL DE EDUCACION PRIMARIA

Artículo 30.-

Numeral 6 .- Fomentar la autoestima, la identidad y seguridad personal el sentimiento de la autonomía, el trabajo y la convivencia grupal, la solidaridad, la cooperación y la ayuda mutua ; el sentido de la justicia, paz y democracia la valoración de lo propio y el respeto a los demás, la sensibilidad frente a las diferencias y su aceptación, comprensión y valoración.

Resolución Suprema N° 212414 del 21 de abril de 1993 REGLAMENTO DE LAS FALTAS Y SANCIONES DISCIPLINARIAS

Capítulo Tercero DE LAS FALTAS O INFRACCIONES DISCIPLINARIAS

Artículo 10 (Tipificación de Faltas Graves)

Son faltas graves:

Inciso e).-El hostigamiento, las represalias o la reprobación del año escolar a causa de reclamaciones de los padres de familia o de las asociaciones de padres de familia.

Inciso p).-El empleo de los castigos corporales o psicológicos contra la dignidad del alumno.

Capítulo Cuarto DE LAS SANCIONES

Artículo 13 (tipificación de Sanciones)

Se aplicarán las sanciones conforme a la siguiente tipificación:

Inciso b).- Sanciones por faltas graves: suspensión de funciones sin goce de haber de quince (15) a sesenta (60) días, postergación de ascenso por un (1) año, descenso a un cargo inferior.

Capítulo Sexto DEL PROCESO DISCIPLINARIO

Artículo 23 (Denuncia Escrita o verbal).-

La denuncia podrá ser interpuesta verbalmente o por escrito por los tutores, autoridad educativa, ante la autoridad inmediata superior del imputado. En caso de ser verbal el funcionario que la reciba sentará acta, si fuera escrita llevará firma o impresión digital, identificando a la persona que denuncia, en este último caso con presencia de un testigo.

Capítulo IV DE LAS SANCIONES Y RETIROS EN LA CARRERA DOCENTE.

Artículo 29.- El Director Distrital instaurará el proceso administrativo siguiendo el procedimiento que establece el Reglamento de Faltas y Sanciones Disciplinarias en base a las pruebas y los testimonios acumulados.

Artículo 30.- Los procesados serán suspendidos de sus funciones por el Director Distrital en los casos que establezca el reglamento, con goce de haber hasta que se produzca el fallo, en un plazo razonable que establecerá el reglamento.

La realización de conferencias con entendidos en la materia y la participación de padres, maestros y alumnos acerca del:

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA UNIDADES EDUCATIVAS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO

Artículo 18 (Derechos del Alumno).-

El alumno tiene los siguientes derechos:

Inciso a).- Ser tratado con dignidad, respeto y sin discriminación alguna por razones de raza, cultura, sexo, idioma, religión, doctrina política o de otra índole, ya sea del propio alumno o de su familia.

Inciso b).-Recibir formación integral para su desarrollo intelectual físico y socio-emocional, en un ambiente adecuado y que le brinde seguridad física y psicológica.

El conocimiento de los Derechos Humanos no va a ser la excepción en los cursillos de orientación, dirigido por personal capacitado de esta institución y la participación de los padres, alumnos y maestros con temas referentes al maltrato psicológico infantil y podemos mencionar:

Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Asamblea general de las Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1948.

Artículo 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotadas como están de razón y conciencia deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 5.- Nadie será sometido a torturas ni a tratos crueles inhumanos o degradantes.

Artículo 13.- Propiciar una educación sin violencia que respete la integridad física, psicológica, social y sexual de niños, niñas y jóvenes.

NORMAS INTERNACIONALES

CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL MENOR

Artículo 19 (protección contra el maltrato)

1.- Los Estados partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico, mental descuido o trato negligente, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

5.2. LA PREVENCIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO.-

En nuestro país, y más puntualmente en nuestro departamento de La Paz, la información disponible sobre la Violencia psicológica en los Centros Educativos es, como mínimo, muy limitada, y no se ha hecho nada con grandes repercusiones dentro la vida escolar, para empezar la prevención y el tratamiento de dichos fenómenos

El presente trabajo tiene como propuesta la prevención de la Violencia psicológica en el Nivel Primario en los Centros Educativos del departamento de La Paz con charlas o cursillos donde se den a conocer en el entorno social, principalmente las consecuencias psicológicas de este maltrato y en cuanto a la intervención jurídica dar a conocer la normatividad legal que existe y que ya ha sido detallada.

Estas charlas o cursillos serán dirigidas como avala el trabajo de campo realizado para el presente trabajo de investigación mediante las encuestas a los alumnos quienes son las víctimas directas de este maltrato para que conozcan de sus derechos dentro de un Centro Educativo, Serán dirigidos a los padres de familia, maestros y alumnos.

Además de fomentar a que la relación dentro el aula sea adecuada por el aprendizaje y rendimiento del alumno, revalorizando el autoestima y la importancia que tienen nuestros niños no sólo dentro la sociedad estudiantil, sino como parte esencial de nuestra actual sociedad y futura.

5.3. IMPLEMENTACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA SOCIEDAD.-

El trabajo demuestra la necesidad de la prevención de la Violencia Psicológica inicialmente en el nivel Primario; por lo que una de las propuestas son charlas planteadas por profesionales en materia psicológica, social y jurídica. La viabilidad se dará más que todo con el permiso de los Centros Educativos o en el caso de requerir por la situación actual una autorización del Ministerio Educativo, es más podría plantearse la posibilidad de presentar la monografía como un proyecto Escolar con el fin de que los cursos no sean optativos sino obligatorios.

El Gobierno Autónomo del Departamento de La Paz, en su Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) o Servicio Departamental a la Educación (SEDUCA), tienen como una de sus funciones el apoyo a la sociedad o a la educación en cuanto a consultorías, cursillos y orientaciones a la sociedad o establecimientos. El SEDEGES y el SEDUCA percibe un monto anual para proyectos si estos están registrados y autorizados en su POA, esto quiere decir que el proyecto o monografía puede ser incorporado en el POA de próximas Gestiones de cualquier Servicio.

La inversión económica que realizaría el Gobierno Autónomo del Departamental de La Paz serían folletos para su distribución masiva en toda la población paceña y copias resumidas del curso para la elaboración de los cursos o charlas implantada en todos los establecimientos educativos.

También se requerirá consultores en línea ya que los cursos no abarcaran más de quince días por establecimiento.

Dicho esto, la viabilidad económica para el proyecto sería factible ya que la inversión sería mínima considerando los beneficios futuros.

PARTE CONCLUSIVA

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES.-

El presente trabajo de investigación permite concluir lo siguiente:

El maltrato psicológico se basa en comportamientos intencionados, ejecutados desde una posición de poder y encaminados a desvalorizar, producir daño psíquico, destruir la autoestima y reducir la confianza personal. Su padecimiento lleva a la despersonalización, al mismo tiempo que genera dependencia hacia persona que los inflige. El maltratador se vale para ello de insultos, acusaciones, amenazas, críticas destructivas, gritos, manipulaciones, silencios, refunfuños, indiferencias, frialdades y desprecios.

En definitiva mitos, acerca de la violencia en los centros educativos realizada de maestros a los alumnos inducen a un debate profesional. La refutación de estos mitos supone un punto de partida para construir lo que hemos llamado una respuesta educativa de prevención para los problemas y conflictos de convivencia dentro los centros educativos.

1.- El primero de los mitos sobre la violencia en los centros de enseñanza vendría a sostener que se trata de una novedad. Los fenómenos de violencia psicológica o maltrato psicológico escolar se han producido siempre, y quizás con la misma o mayor intensidad, siendo ahora más perceptibles porque afectan a más niños, niñas, y porque los medios de comunicación, los padres y madres de los alumnos y la sociedad en general, se han hecho mucho más sensibles a todo lo relacionado con la educación y, como es lógico, a este tipo de fenómenos de una manera aún más especial.

De hecho, el maltrato psicológico o la violencia psicológica en las escuelas han formado parte de lo que llamamos currículo, esto es, de los contenidos que aprenden los alumnos en

su experiencia escolar diaria. La situación comienza a preocupar cuando algunas víctimas rompen el silencio.

2.- Por último, desde posiciones más radicalmente pesimistas, la Violencia psicológica en los centros educativos es la amenaza más grave que tiene nuestro sistema escolar, con lo que hacen falta medidas urgentes para atajarlas, es necesario orientar a los maestros para que adviertan la falta de madurez de las criaturas y afronten profesional y emocionalmente, los problemas del aprendizaje, no nos olvidemos que firmeza no es sinónimo de maltrato o violencia. El castigo por definición duele, la firmeza no necesita doler.

Es obligación de la maestra dirigir, conducir, influir razonablemente por vías deseables y la maestra idónea es enérgica, persistente y sabe hacerse respetar, si es necesario, sin ser dominante o autoritaria ni el empleo de la Violencia o maltrato psicológico tampoco.

6.2. RECOMENDACIONES.-

Considerando propositivamente contribuir a mejorar la convivencia dentro de los Centros Educativos entre los maestros y alumnos, se proponen las siguientes recomendaciones:

- Realizar las charlas, cursillos, seminarios sociales, jurídicos y psicológicos en cada área con los entendidos en la materia que corresponda, estas deben contar con la participación de los maestros padres y alumnos para que tengan un conocimiento claro y conciso de la protección a los niños dentro de los establecimientos educativos.
- Se recomienda para las charlas propuestas anteriormente tomar en cuenta las edades de los niños, pues en este caso están en el nivel primario y las charlas deben darse acorde a la edad de ellos.
- En vista del incremento de la violencia psicológica en los Centros Educativos como se ha podido demostrar en el presente trabajo se recomienda actuar con prontitud y

de forma obligatoria en todos los establecimientos educativos al inicio de cada gestión.

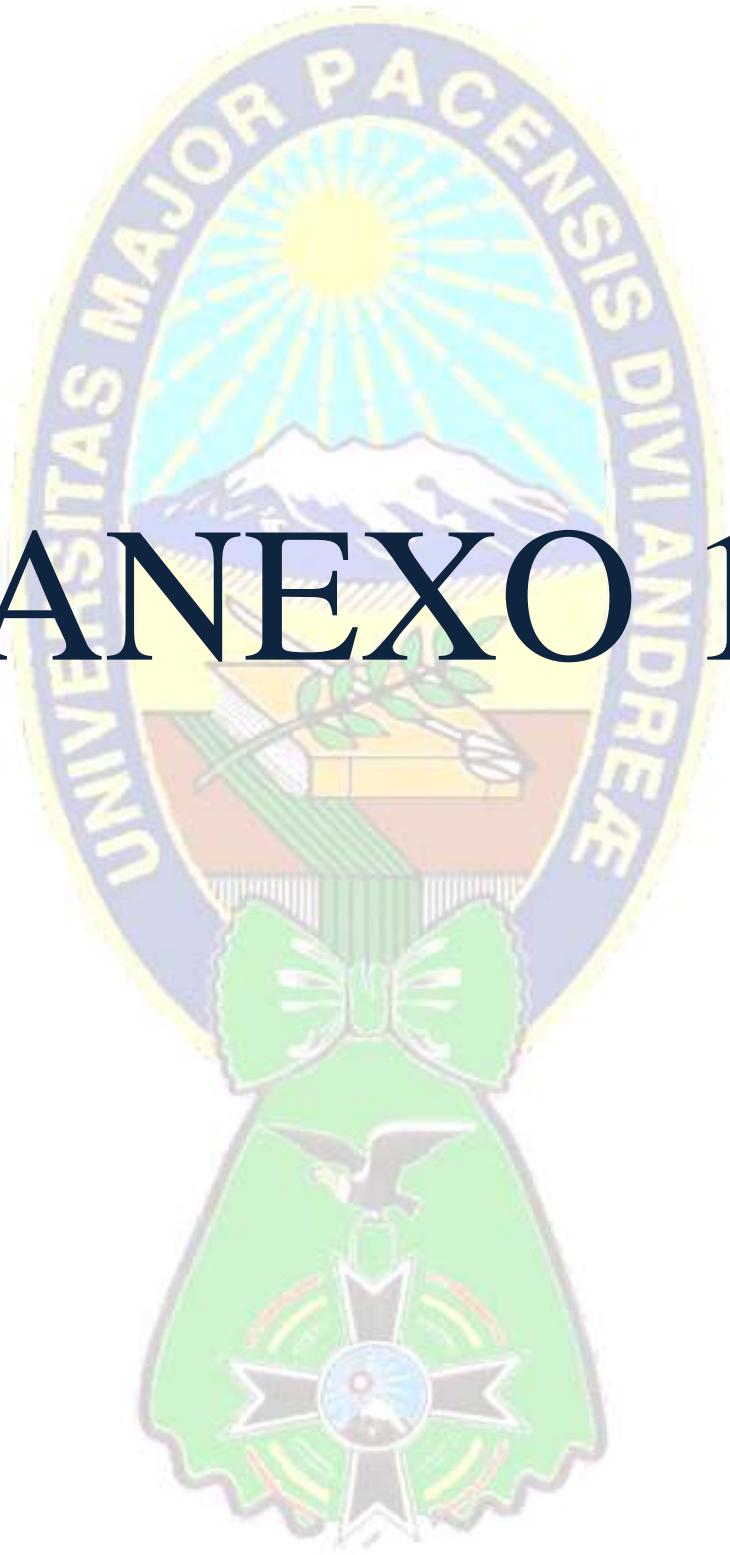
- Se recomienda la intervención del Ministerio de Educación, para la realización de la supervisión de los seminarios y cursillos a ser dictados en los centros educativos, además de normar su ejecución con la emisión de una Resolución Ministerial para la realización de los mencionados eventos.

BIBLIOGRAFIAS.-

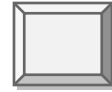
- Percival M. Symonds, “Que enseña la Psicología a la educación“, Editorial Paidos, TOMO III, año 1955.
- Percival M. Symonds, “Emoción y aprendizaje”, Editorial Paidos, TOMO VI, año 1955.
- Daniel Goleman, “La inteligencia emocional”, Ediciones B Argentina S.A., año 2002.
- UNICEF, “Violencia contra la niñez en Bolivia en los Establecimientos Educativos”, DNI Bolivia, año 2005.
- Erik Erikson, “El ciclo vital completado”, Barcelona España, Ediciones Paidos Ibérica, año 2000.
- Erik Erikson, “Infancia y sociedad”, Buenos Aires-Argentina, Horme-Paidos, año 1983.
- Erik Erikson, “Identidad, Juventud y Crisis”, Buenos Aires-Argentina, Editorial Paidos, año (1968, 1974).
- Bandres Renau, “La influencia del Entorno Educativo en el niño”.
- Papalia Diane E., “Psicología del Desarrollo”, Editorial McGraw-Hill, Año: 2004, 9ª edición.
- Papalia Diane E., “Desarrollo Humano”, Editorial McGraw-Hill, Colombia Año 2003.
- Esquivel Velásquez., “Reflexiones Sobre el Recurso Humano”, UDAPE Año 2006.
- Beladiez Rojo, “El Seguro de Salud”, Madrid, Año 1997.
- Ana Martos Rubio, “¡No puedo más! Las Mil Caras del Maltrato Psicológico” , Editorial McGraw-Hill, Año: 2004

- Guillermo Cabanellas de Las Cuevas, “Diccionario Jurídico Elemental”, Editorial Heliasta, año 1999.
- Romero Brest Gilda, “El Niño en la escuela”.
- “Reforma Educativa”, Ley N° 1565 de 7 de Julio de 1994.
- “Reglamentos de las faltas y sanciones disciplinarias”, Resolución Suprema N° 212414 del 21 de Abril de 1993”
- “Nuevo Compendio de Legislación Sobre la reforma Educativa y Leyes Conexas”, Versión Revisada.
- “Código del Niño, Niña y Adolescente”, Ley N° 2026 del 23 de Octubre de 1999.
- “Declaración Universal de los Derechos Humanos”, adoptada y proclamada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas del 10 de Diciembre de 1948.

ANEXO 1



ENCUESTA



SEXO: Masculino

Femenino

EDAD:

ZONA:

----- Por favor marque con X en solo una casilla -----

1.- Número de hijos:

1 2 3 4 más de 4

2.- Cuántos de ellos van a un Centro Educativo:

1 2 3 4 más de 4

3.- Están en Centro Educativo:

Fiscal Particular

4.- Cree usted que existe maltrato psicológico en los Centros Educativos

Si No

❖ Si marco **No** en la anterior pregunta no es necesario seguir con la encuesta

5.- Alguna vez ha escuchado o percibido maltrato psicológico a su hijo(s) por parte de maestros:

Si No

6.- Considera usted que el maltrato psicológico se da más a:

Niñas Niños Ambos por igual

----- Por favor marque con X en una o más casillas -----

7.- Usted realizó algún reclamo por este tipo de agresión:

Ante el maestro Ante el Director Ante el SEDUCA
 Otros Ninguno

8.- Conoce alguna norma que proteja a su hijo (a) dentro de un Centro Educativo, como ser:

Interna Leyes Sanciones Ninguna

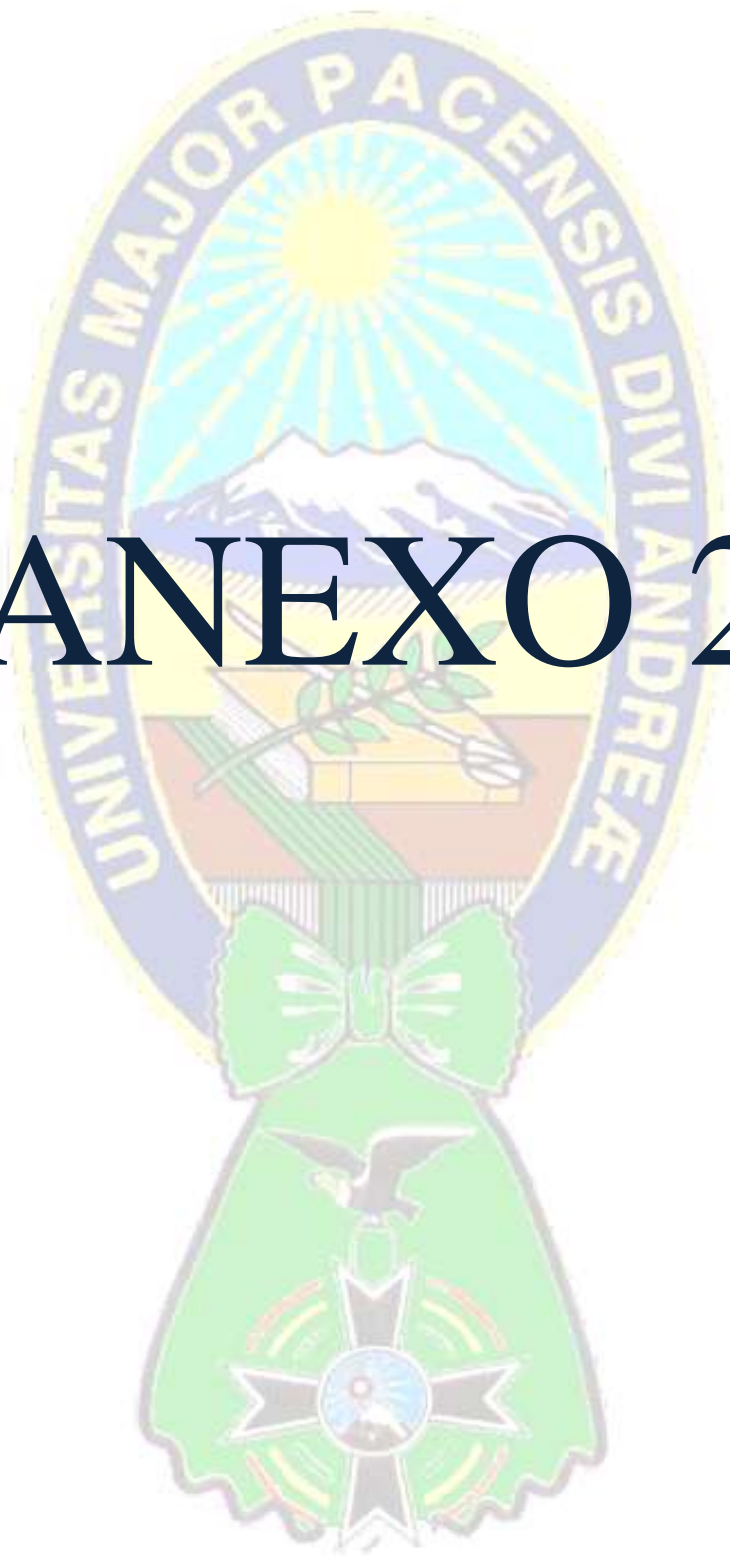
9.- Estaría de acuerdo que se dé información para prevenir el maltrato psicológico en los Centros Educativos, con:

Charlas Jurídicas Charlas Psicológicas
 Charlas Sociales Ninguna

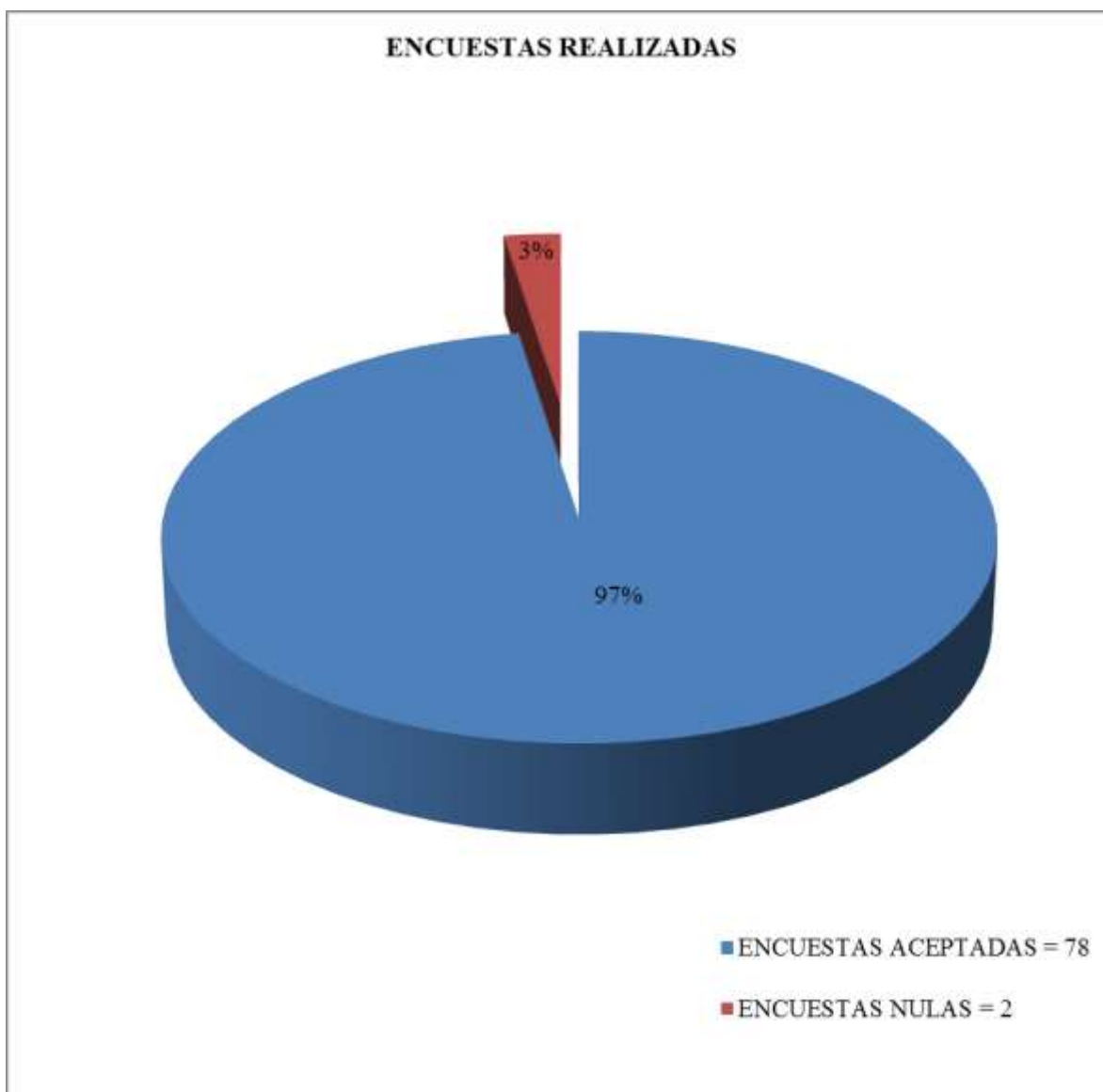
10.- Considera que las Charlas deben darse a:

Alumnos Profesores Padres de Familia

ANEXO 2



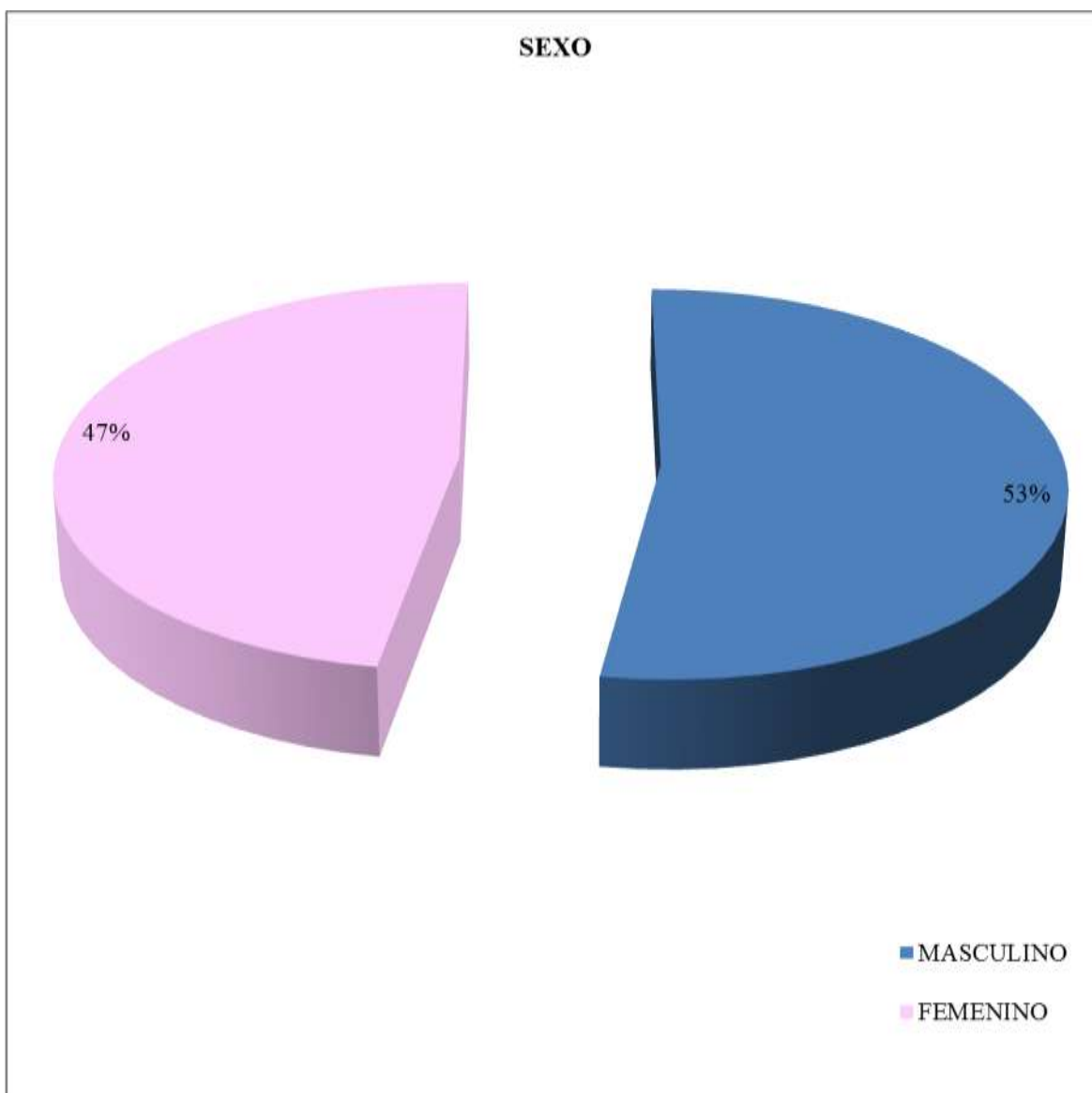
REVISIÓN INICIAL DEL TRABAJO DE CAMPO



OBSERVACIONES

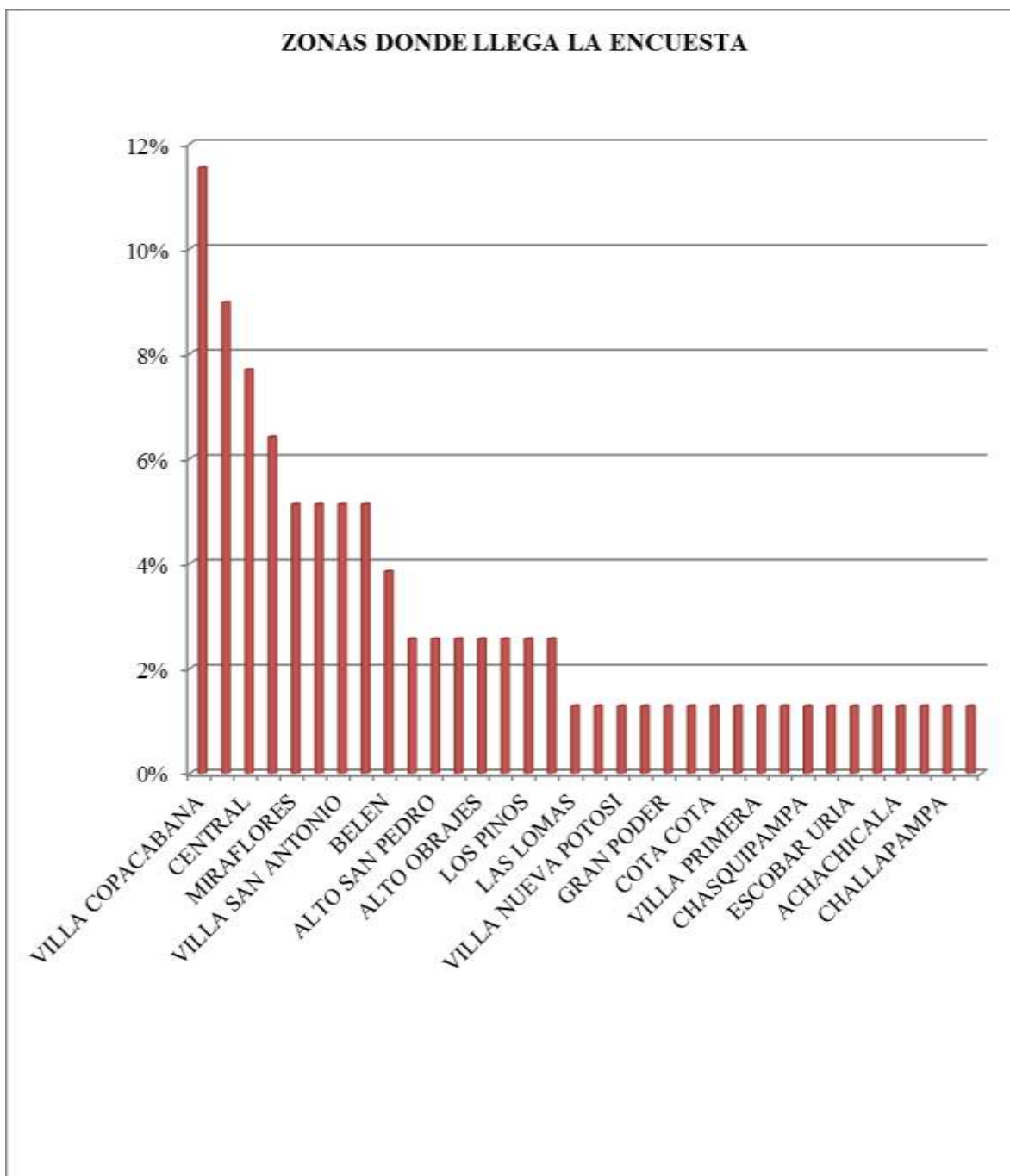
Se realizó 80 encuestas, de las cuales pasaron a la revisión inicial y se identificó datos erróneos o formas incorrectas de llenar la encuesta, estas fueron 2 que es un 3% de las encuestas realizadas siendo este un promedio muy bajo y que no afecta a la muestra, ya que se tiene como encuestas validas o aceptadas a 78 que es un 97% del total de la muestra.

DATOS DE LOS ENCUESTADOS



OBSERVACIONES

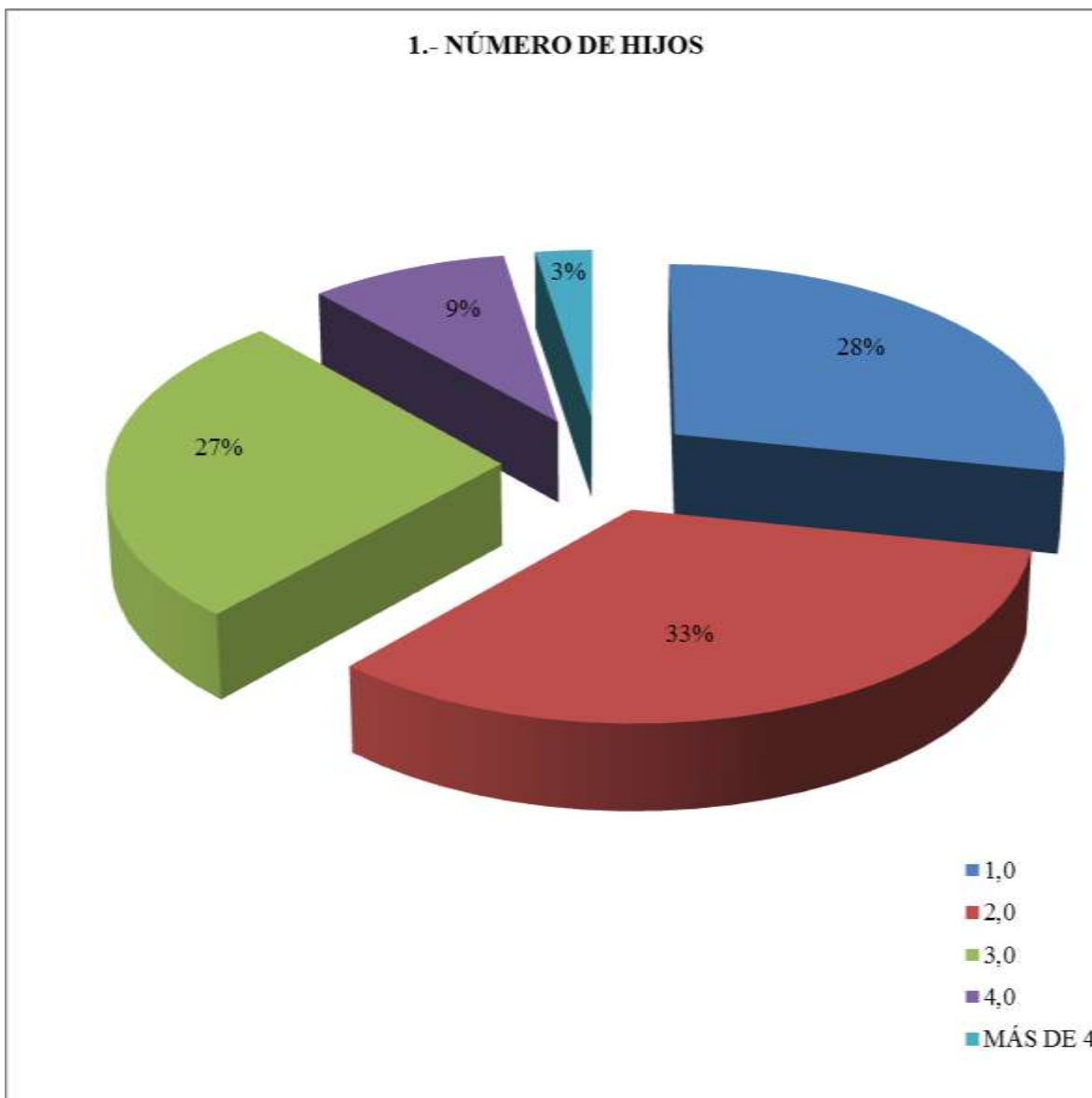
Del 100 % de los encuestados el 47% de las encuestas fueron realizadas a mujeres y el 53% fueron realizadas a varones. Con una edad mayor de 79 años y una menor de 24 años y un promedio de 38.09 años de toda la muestra realizada.



OBSERVACIONES

Del 100 % de los encuestados se evidencio que son 17 zonas diferentes donde llega la encuesta, el porcentaje mayor de encuestas se dio en la Zona de Villa Copacabana con un 11.53%, como se puede ver en el cuadro y los porcentajes de las otras zonas.

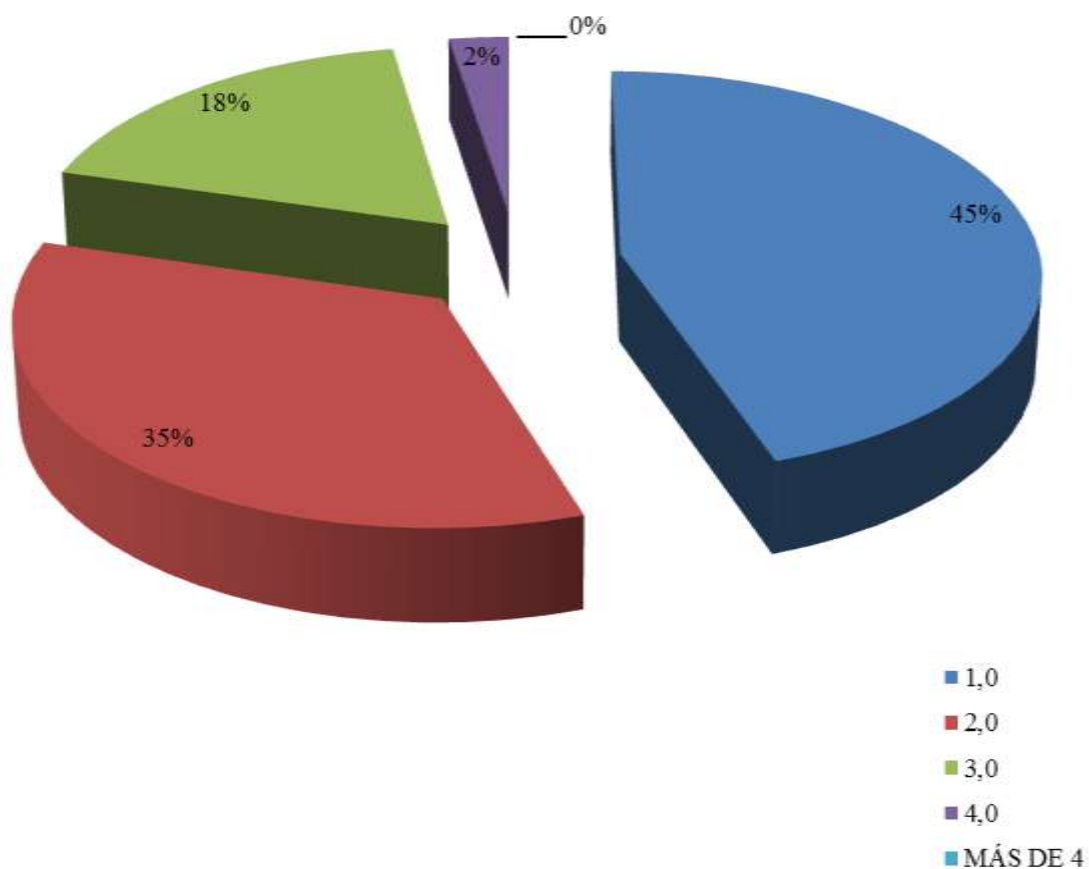
CONSULTAS REALIZADAS



OBSERVACIONES

Se evidencia de acuerdo al cuadro que el porcentaje mayor de 33% son aquellos padres que tienen 2 hijos y con un porcentaje menor pero no significativo aquellos que tienen 1 hijo y 3 hijos.

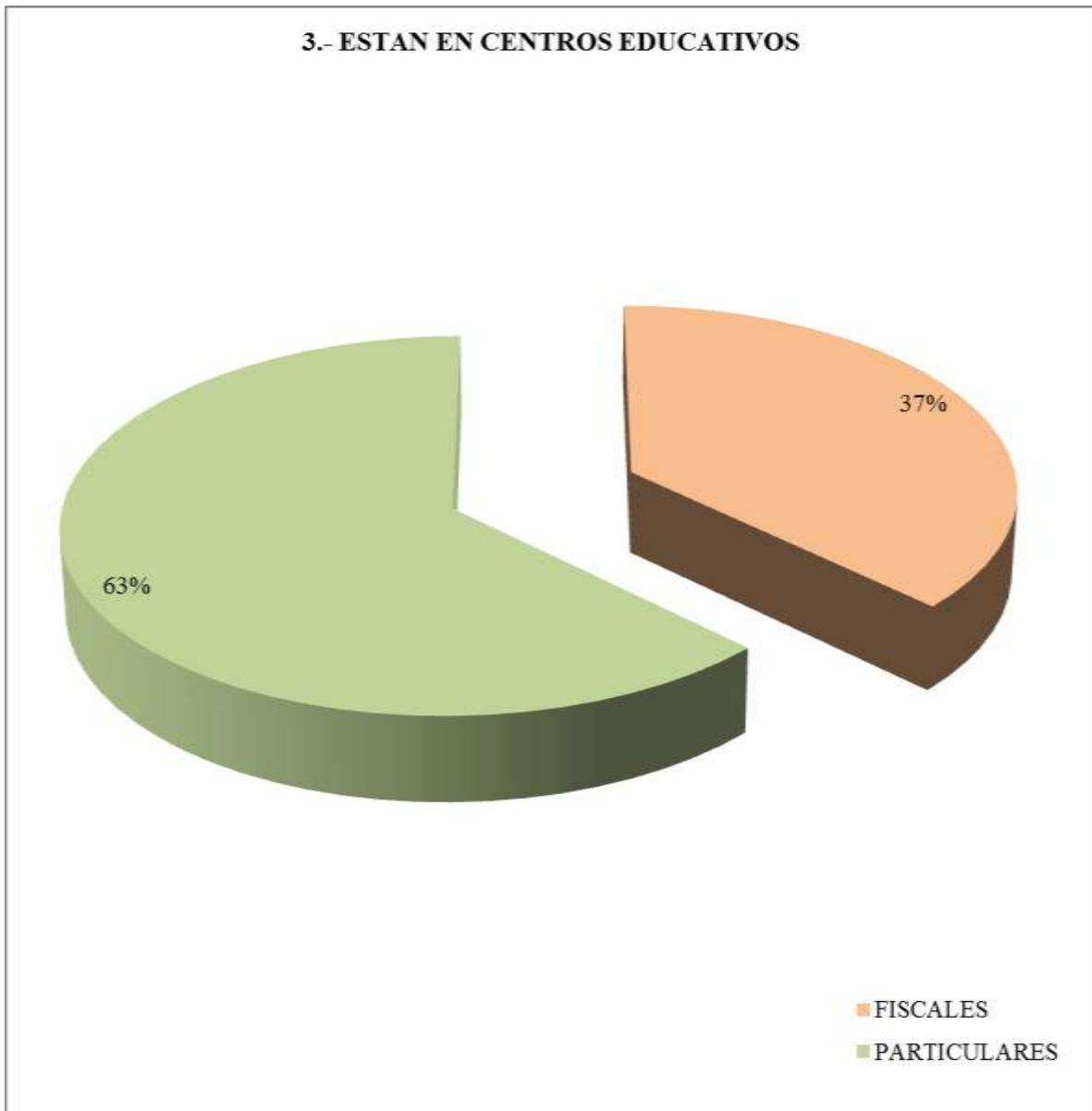
2.- CUANTOS DE ELLOS VAN A UN CENTRO EDUCATIVO



OBSERVACIONES

Se evidencia de acuerdo al cuadro que el porcentaje mayor de 45% son aquellos padres que tienen 1 hijo que va a un Centro Educativo y con un menor porcentaje y muy significativo para aquellos que tienen 1 hijo y 2 hijos que van a un Centro Educativo.

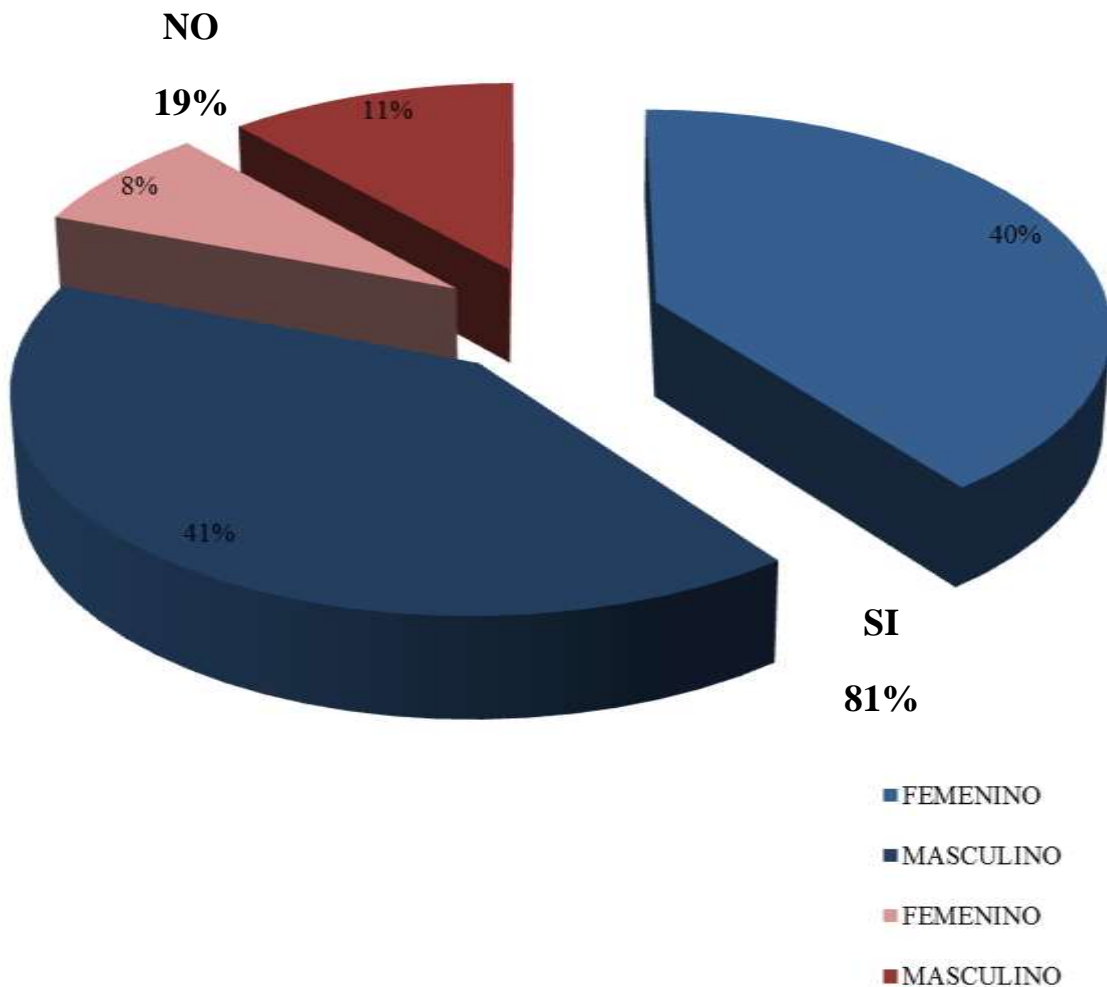
3.- ESTAN EN CENTROS EDUCATIVOS



OBSERVACIONES

La muestra nos muestra que se realizó más encuestas con padres de familia que tienen sus hijos en Colegios Particulares, esta diferencia se da por que los padres de Colegios Particulares no tienen temor a contestar encuestas ya que ellos saben que las encuestas solo son datos referenciales que no se requiere nada que lo identifique, mientras los padres de Colegios Fiscales muchos no querían realizar la encuesta por temor e inseguridad.

4.- CREE USTED QUE EXISTE MALTRATO PSICOLOGICO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS



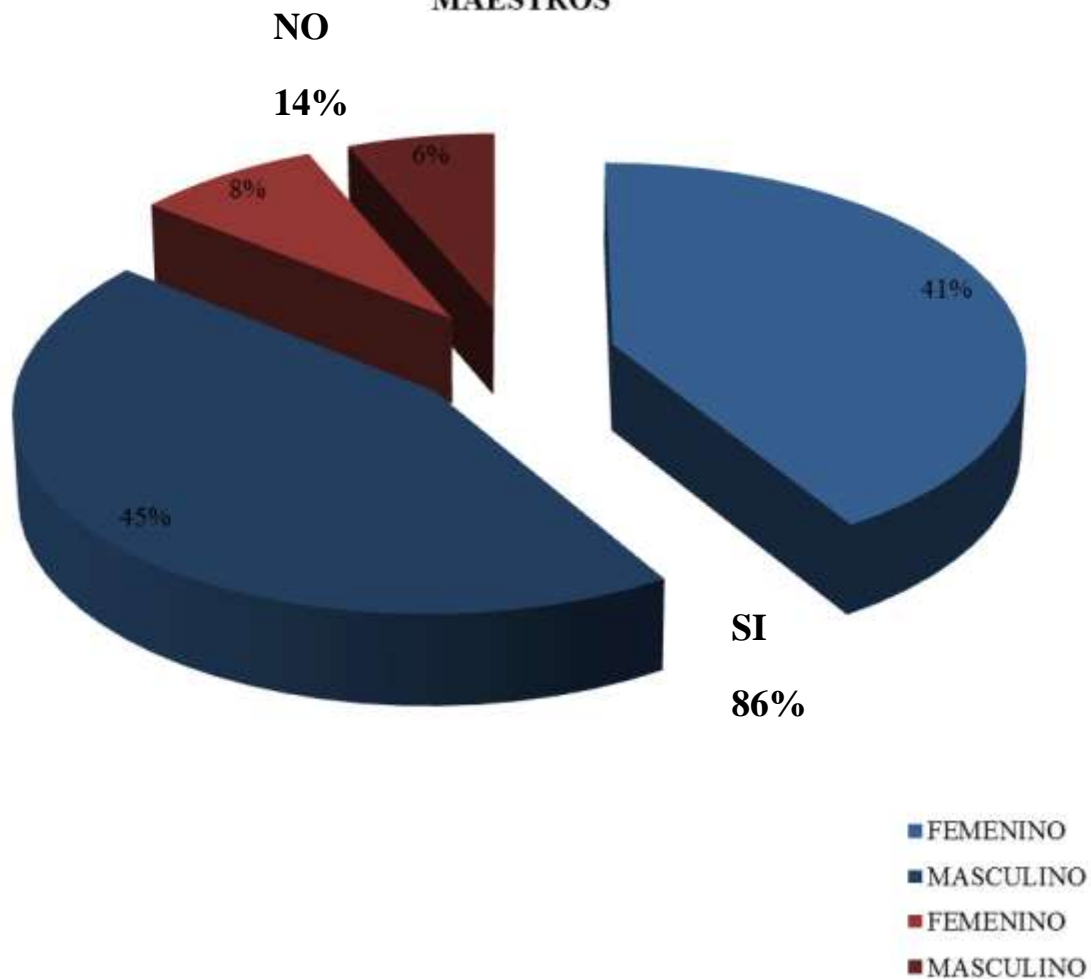
OBSERVACIONES

El cuadro nos demuestra que la población en su mayoría y por cifras muy altas del 81% piensa que si existe maltrato psicológico en Centros Educativos, a comparación de un 19%.

Las personas que si creen que hay maltrato psicológico en los Centros Educativos y son del sexo femenino es del 40%, y que son del sexo masculino son el 41% de un total del 81%.

Las personas que no creen que hay maltrato psicológico en los Centros Educativos y son del sexo femenino es del 8%, y que son del sexo masculino son el 11% de un total del 19%.

5.- ALGUNA VEZ HA ESCUCHADO O PERCIBIDO MALTRATO PSICOLÓGICO A SU HIJO(S) POR PARTE DE MAESTROS



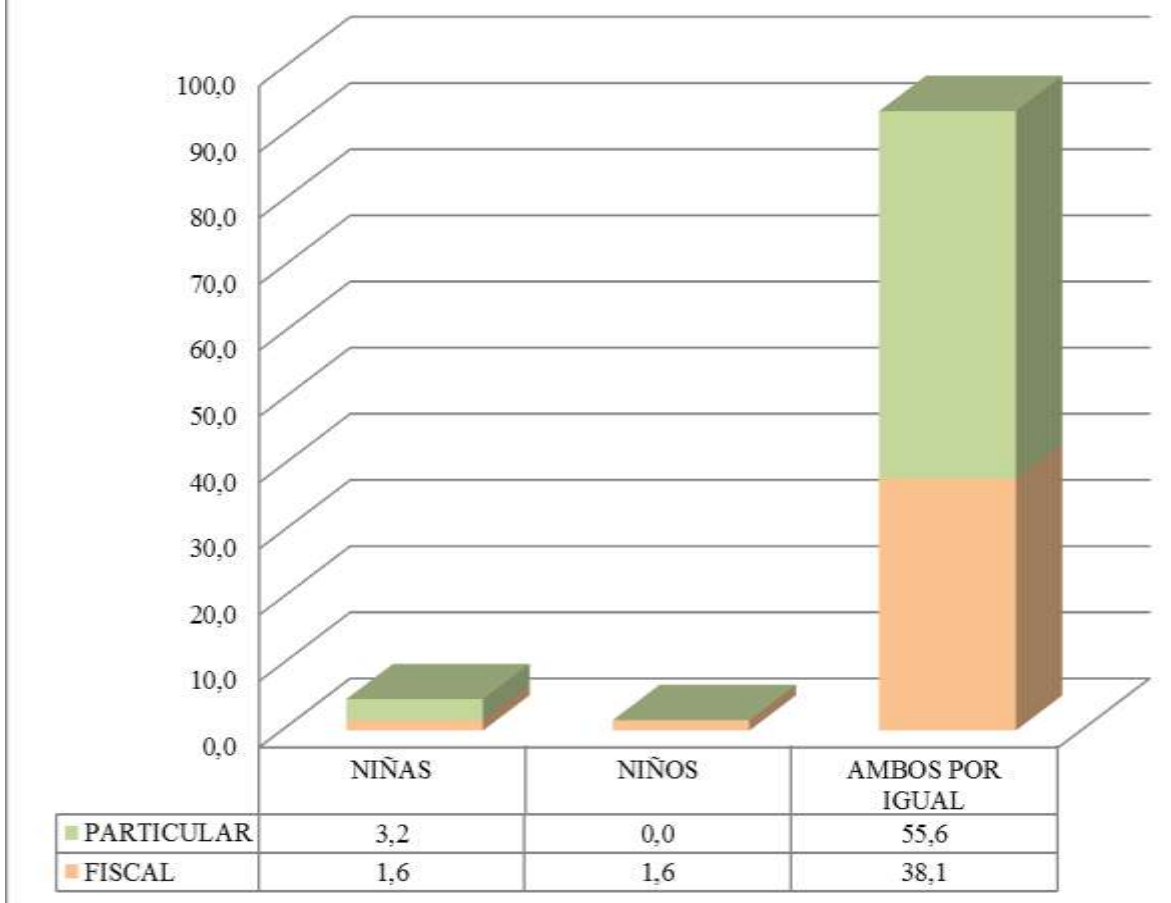
OBSERVACIONES

El cuadro nos demuestra que los padres en su mayoría y por cifras muy altas del 86% han escuchado o percibido maltrato psicológico a su hijo(s) por parte del maestro, a comparación de un 14%.

Las madres o tutoras que personas que han escuchado o percibido maltrato psicológico a su hijo(s) por parte del maestro es del 41%, y los padres o tutores son el 45% de un total del 86%.

Las madres o tutoras que personas que no han escuchado o percibido maltrato psicológico a su hijo(s) por parte del maestro es del 8%, y los padres o tutores son el 6% de un total del 14%.

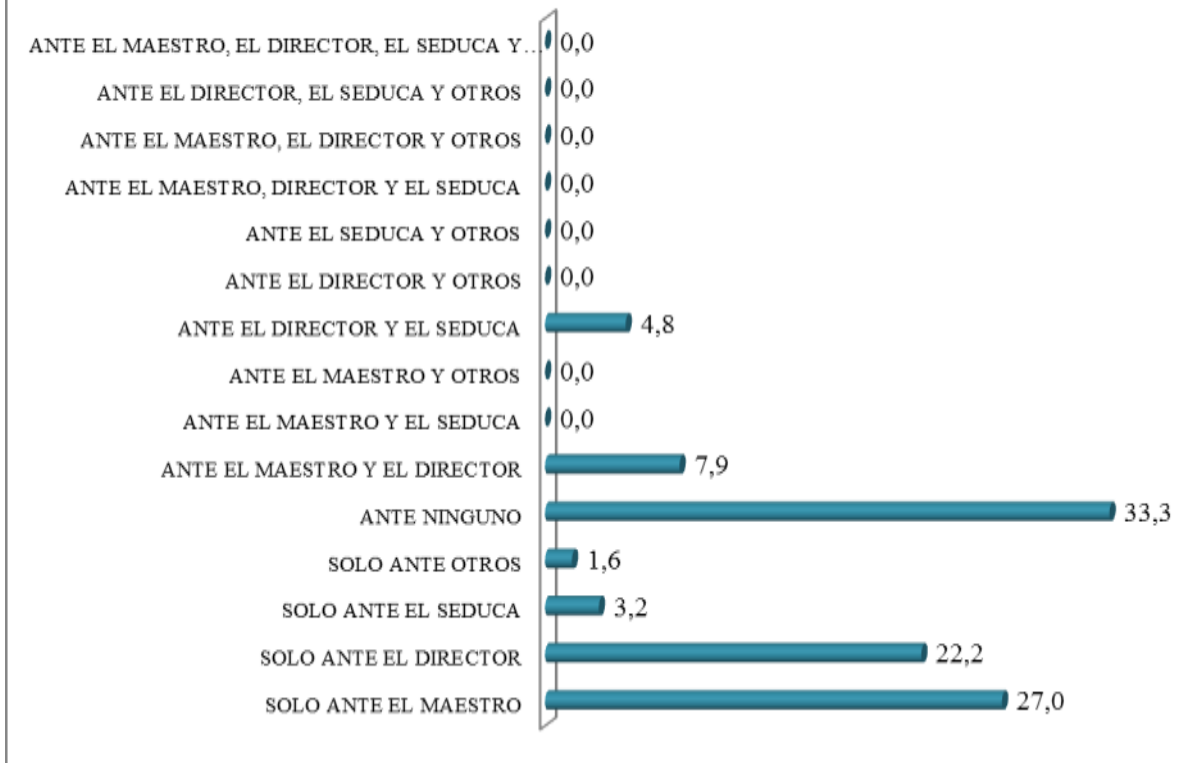
6.- CONSIDERA USTED QUE EL MALTRATO PSICOLÓGICO SE DA MÁS A



OBSERVACIONES

El cuadro nos demuestra que los padres que tienen a sus hijos en Centros Educativos Particulares en su mayoría y por cifras muy altas del 55,6% y los padres que tienen a sus hijos en Centros Educativos Fiscales en su mayoría y por cifras muy altas del 38,1%, consideran que el maltrato psicológico se da por igual tanto para los niños como para las niñas, haciendo un total de 93,7%, muy debajo de este con un total de 4,8% consideran los padres que son las niñas son más afectadas del maltrato psicológico en Centros Educativos y con un solo 1,6 se considera que los niños son más afectados y se evidencia que solo se da en Centros Educativos Fiscales.

7.- USTED REALIZO ALGUN RECLAMO POR ESTE TIPO DE AGRESIÓN



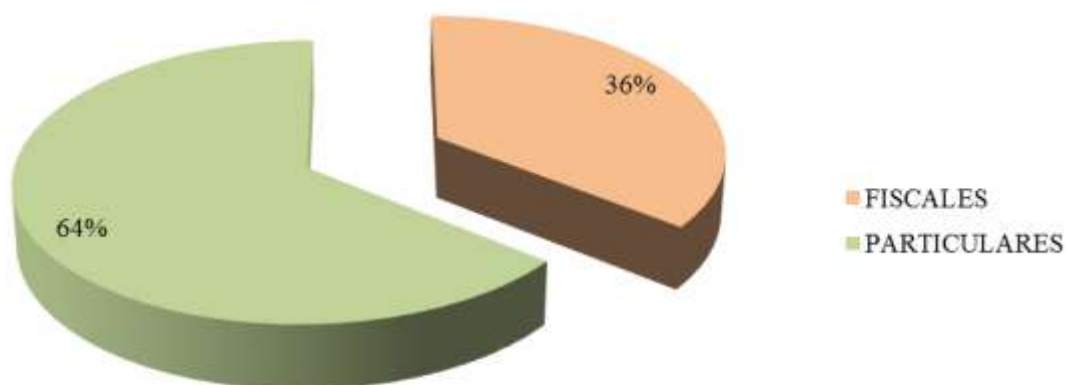
OBSERVACIONES

Como verifica el cuadro el mayor porcentaje de 33.3 % está en el desconocimiento de lugares a donde recurrir a hacer las denuncias ; a continuación prosiguen las denuncias en un 27% al autor del hecho que en este caso es el mismo maestro, otro 22% según su criterio acuden a la máxima autoridad del centro Educativo que en este caso es el Director del establecimiento.

En un marcado 7.9 % manifestaron que acudirían al maestro y al director a ambos para algún tipo de denuncia el 4.8% dijo que la instancia más adecuada para este tipo de hechos era el Director y el SEDUCA, sin embargo hubo un 3.2 % de los padres que aseveraban que la instancia adecuada era el SEDUCA.

No podemos dejar de mencionar aun siendo el porcentaje más bajo que el 1.6 % acuden a otras instancias (defensoría de la niñez y adolescencia, a la policía , etc.).

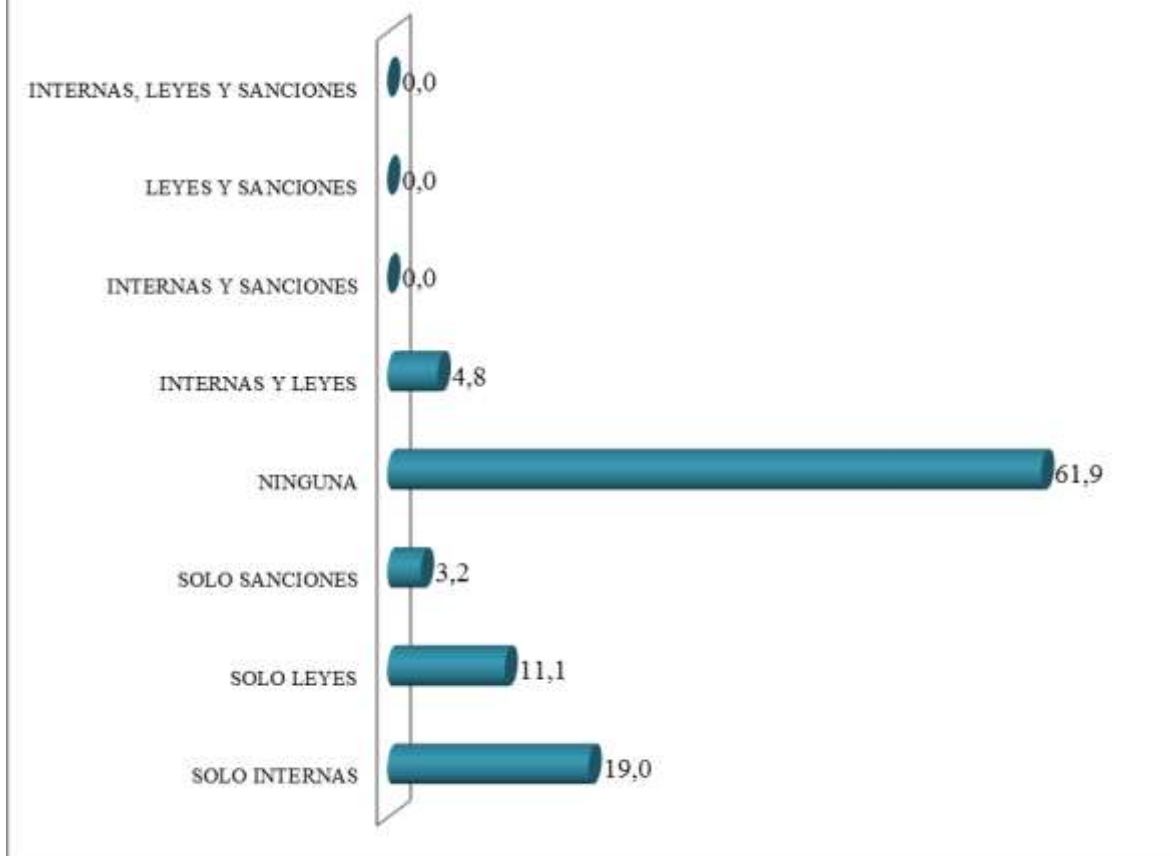
7.1.- PADRES QUE REALIZAN DENUNCIAS DE CENTROS EDUCATIVOS



OBSERVACIONES

Como vemos en el cuadro el 64 % que es el mayor porcentaje realizan más denuncias de centros educativos y son los establecimientos particulares esta situación hace afirmar que el hecho que sea privado no garantiza una buena y tranquila educación. Por otro lado el 36 % que es un menor porcentaje pero no menos importante se dan denuncias de Centros Educativos fiscales.

8.- CONOCE ALGUNA NORMA QUE PROTEJA A SU HIJO(A) DENTRO DE UN CENTRO EDUCATIVO



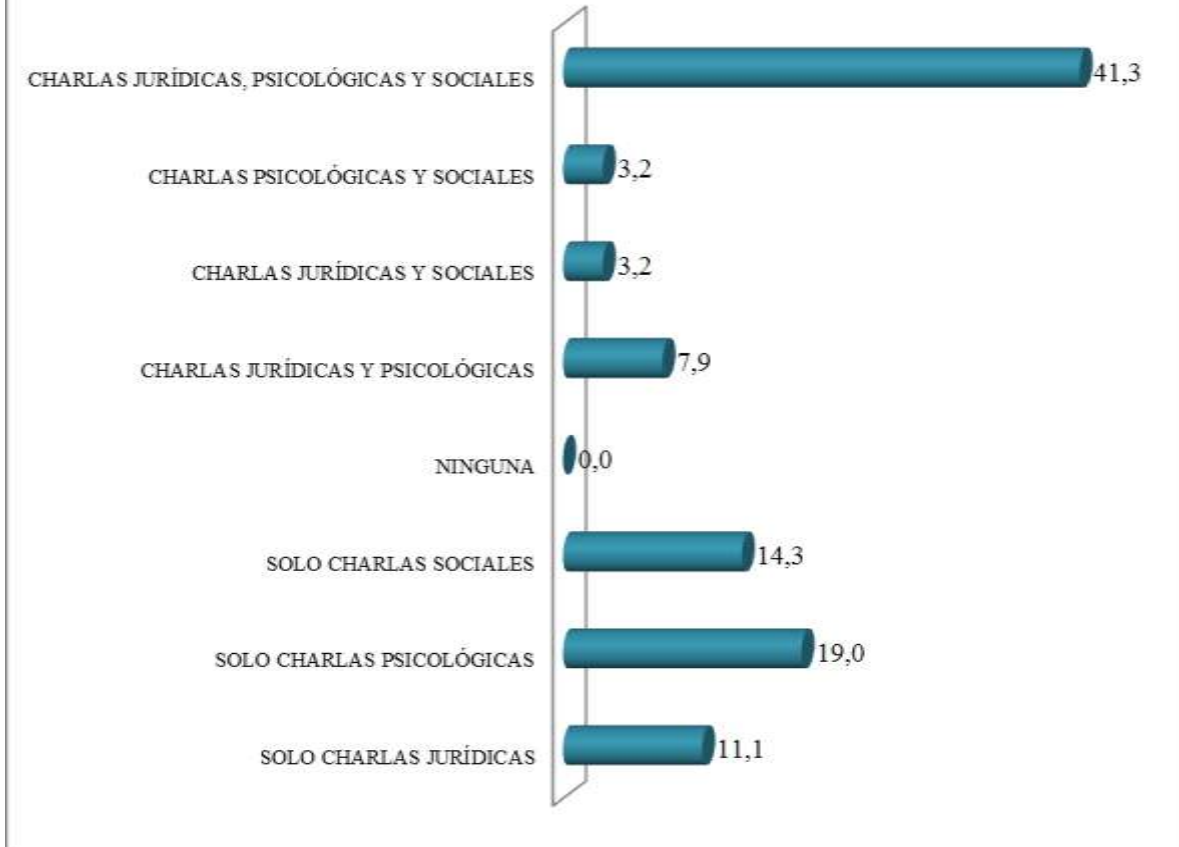
OBSERVACIONES

En cuanto al conocimiento de leyes o normas que protejan a niños dentro de un establecimiento Educativo vemos que el 61.9 % ignoran estas en su totalidad y este es un porcentaje bastante marcado a diferencia de los que siguen como es el 19 % que conoce algunas normas internas del establecimiento al que acuden sus niños.

El 11.1 de los encuestados tiene el conocimiento de que existen leyes, el 4.8 % manifestó que sabe que existen algunas leyes y normas internas educativas .

Un 3.2 % manifestaron que saben de existencia de sanciones para este tipo de violencias.

9.- ESTARÍA DE ACUERDO QUE SE DÉ INFORMACIÓN PARA PREVENIR EL MALTRATO PSICOLÓGICO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, CON



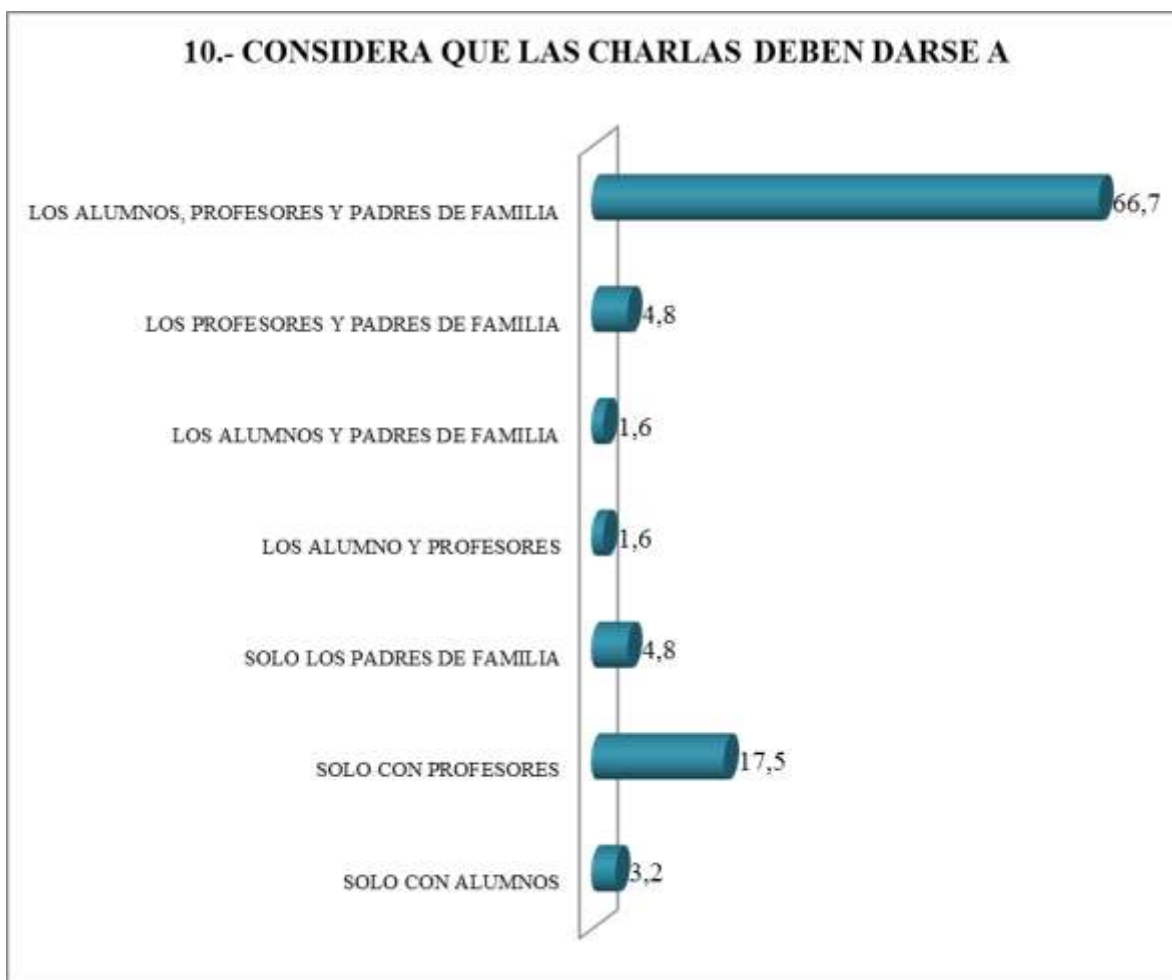
OBSERVACIONES

Respecto a esta consulta de las charlas en los establecimientos Educativos el 41.3% consideró que lo más acertado eran dar charlas jurídicas , psicológica y sociales es decir las tres áreas diferentes pues todas son importantes para beneficio de los niños.

El 19% de los encuestados manifestaron que deben darse solo charlas psicológicas, un 14.3 dice que las charlas sociales son las más adecuadas, por otro lado un 11.1 % dicen que solo las charlas jurídicas es lo más aconsejable.

Por otro lado un 7.9 % dice que las charlas jurídicas y psicológicas deben darse juntas pues van de la mano referente al tema tratado.

Y finalmente un 3.2 % en igualdad de porcentaje por un lado consideran que deben darse charlas psicológicas y sociales y por otro lado que lo adecuado es charlas jurídicas y sociales.



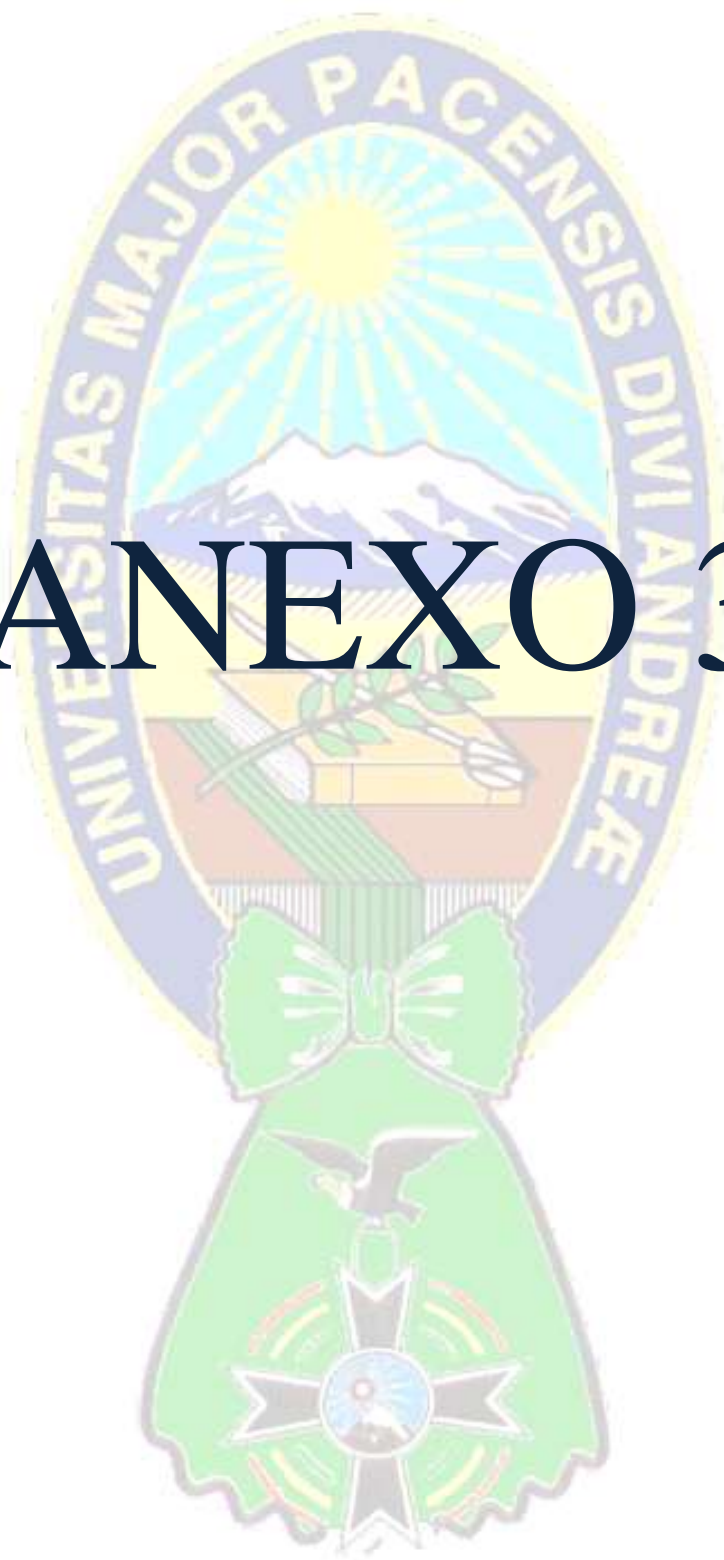
OBSERVACIONES

Es evidente la mayoría del 66.7 % que considera que estas charlas deben darse tanto a los alumnos como a los profesores y a los padres de familia pues cada uno de ellos figura un papel importante dentro de los Establecimientos Educativos .

El 17.5 % manifiesta que las charlas deben ser dirigidas solo a los maestros , por otro lado el 4.8 % en igualdad de porcentajes , por un lado creen que se deberían dar a los profesores y a los padres de familia en igualdad y por otro dicen que solo a los padres de familia deberán ir dirigidas las charlas.

Es un 1.6 % que consideran que las charlas deben ser dirigidas a los alumnos y a los padres de familia y otro 1.6 % que debe darse a los alumnos y profesores.

ANEXO 3



TABULACIÓN DE ENCUESTAS

N°	Consultas informativas		Consultas de simple selección										Consultas de múltiple selección																										
	Sexo	Edad	Zona	Consulta 1		Consulta 2		Consulta 3		Consulta 4		Consulta 5		Consulta 6		Consulta 7					Consulta 8					Consulta 9					Consulta 10								
				A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	C	D	E	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C		
1	F	25	MIRAFLORES	B	A	B	A	A	A	C						X	X									X	X	X	X					X	X			X	X
2	F	48	LAS LOMAS	C	B	A	A	A	A	C						X	X									X	X	X	X					X	X			X	X
3	M	28	TEMBLADERANI	C	C	A	A	A	A	C										X						X	X	X	X					X	X			X	X
4	M	40	TEMBLADERANI	B	B	A	B	B	B																														
5	F	30	COTAHUMA	D	C	B	B	B	B																														
6	F	28	TEMBLADERANI	A	A	A	A	A	A	C										X						X	X	X	X					X	X			X	X
7	F	38	TEMBLADERANI	C	B	A	A	A	A	C									X						X	X	X	X					X	X			X	X	
8	F	34	COTAHUMA	B	B	A	A	A	A	C									X						X	X	X	X					X	X			X	X	
9	M	32	TEMBLADERANI	C	B	A	A	A	A	C									X						X	X	X	X					X	X			X	X	
10	F	45	TEMBLADERANI	E	A	B	A	A	A	C									X						X	X	X	X					X	X			X	X	
11	F	44	MONTES	A	A	A	A	A	A	C									X	X					X	X	X	X					X	X			X	X	
12	NULO	NULO	NULO																																				
13	M	38	ALTO SAN PEDRO	C	A	A	A	A	A	C									X						X	X	X	X					X	X			X	X	
14	M	38	ALTO SAN PEDRO	D	C	A	A	A	A	C									X						X	X	X	X					X	X			X	X	
15	M	28	VILLA NUEVA POTOSI	C	C	A	A	A	A	C									X						X	X	X	X					X	X			X	X	
16	F	25	TEMBLADERANI	B	A	B	A	A	A	C									X						X	X	X	X					X	X			X	X	
17	F	35	VILLA FATIMA	B	A	B	A	A	A	C									X						X	X	X	X					X	X			X	X	
18	F	28	VILLA FATIMA	A	A	B	A	A	A	C									X	X					X	X	X	X					X	X			X	X	
19	F	28	MIRAFLORES	B	B	A	A	A	A	C									X	X					X	X	X	X					X	X			X	X	
20	F	43	V. SAN ANTONIO BAJO	A	A	A	A	A	A	C									X						X	X	X	X					X	X			X	X	
21	M	42	V. SAN ANTONIO BAJO	A	A	A	A	A	A	C									X						X	X	X	X					X	X			X	X	
22	F	40	MIRAFLORES	C	C	A	A	A	A	C									X						X	X	X	X					X	X			X	X	
23	F	28	VILLA FATIMA	A	A	B	B	B	B																														
24	F	32	VILLA COPACABANA	C	C	B	B	B	B																														
25	F	31	PAMPAHASI	D	D	B	B	B	B																														
26	F	31	VILLA COPACABANA	B	B	B	A	A	A	C									X							X	X	X	X					X	X			X	X
27	M	45	12 DE OCTUBRE	C	B	B	A	A	A	C									X						X	X	X	X					X	X			X	X	
28	M	29	GRAN PODER	A	A	B	A	A	A	C									X	X					X	X	X	X					X	X			X	X	
29	M	48	ALTO OBRAJES	A	A	B	B	B	B																														
30	F	39	V. SAN ANTONIO BAJO	C	B	B	A	A	A	C									X						X	X	X	X					X	X			X	X	
31	M	34	MIRAFLORES	B	B	B	A	A	A	C									X						X	X	X	X					X	X			X	X	
32	F	35	LOS PINOS	B	B	B	A	A	A	C									X						X	X	X	X					X	X			X	X	
33	F	30	CENTRAL	A	A	B	A	A	A	C									X						X	X	X	X					X	X			X	X	
34	F	53	CENTRAL	D	B	B	B	B	B																														
35	M	48	ACHUMANI	C	A	B	A	A	A	C									X						X	X	X	X					X	X			X	X	
36	NULO	NULO	NULO																																				
37	M	63	BELEN	B	B	B	A	A	A	C									X	X					X	X	X	X					X	X			X	X	

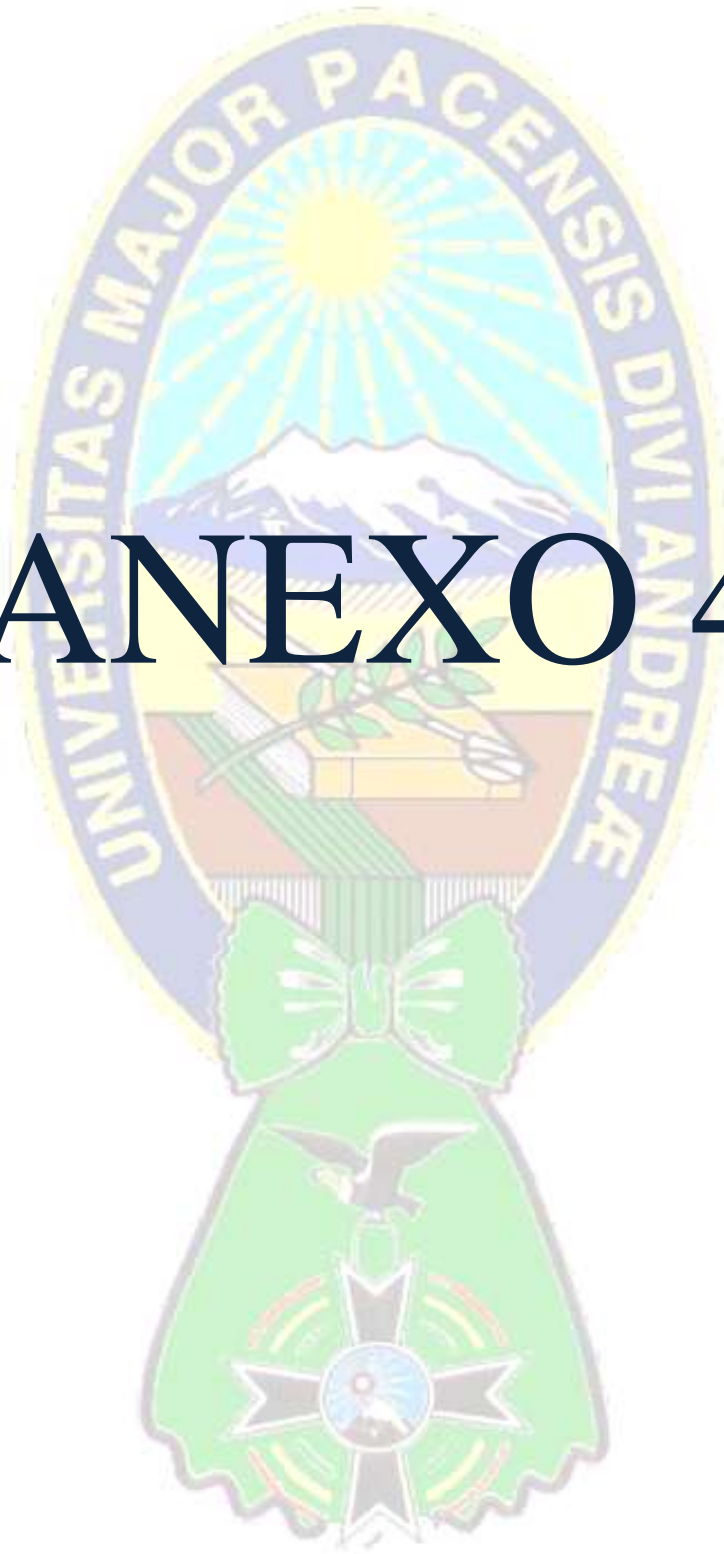
TABULACIÓN DE ENCUESTAS

N°	Consultas informativas		Consultas de simple selección						Consultas de múltiple selección																
	Sexo	Edad	Zona	Consulta 1	Consulta 2	Consulta 3	Consulta 4	Consulta 5	Consulta 6	Consulta 7			Consulta 8			Consulta 9			Consulta 10						
									A	B	C	A	B	C	D	E	A	B	C	D	A	B	C		
38	F	40	ROSARIO	B	B	B	A	A	C		X				X					X				X	
39	F	59	ROSARIO	E	B	B	A	A	C		X				X					X				X	
40	F	39	VILLA COPACABANA	A	A	A	A	A	A		X				X					X				X	
41	F	25	LOS PINOS	A	A	B	A	A	C		X				X					X				X	
42	F	29	CENTRAL	A	A	B	B																		
43	F	30	COTA COTA	B	B	B	A	A	C		X				X					X				X	
44	M	70	CENTRAL	B	B	B	A	A	C						X					X				X	
45	M	79	BELEN	C	C	B	A	A	C		X									X				X	
46	M	64	BELEN	A	A	A	A	A	B						X					X				X	
47	M	61	SAN PEDRO	C	B	A	A	A	C		X				X					X				X	
48	M	28	SAN PEDRO	A	A	A	A	A	C						X					X				X	
49	M	27	SOPOCACHI	A	A	B	A	A	A						X					X				X	
50	M	37	VILLA PRIMERA	C	B	A	A	A	C		X				X					X				X	
51	M	40	CIUDAD SATELITE	A	A	B	A	B	C		X				X					X				X	
52	F	42	ALTO OBRAJES	B	A	B	A	A	C		X				X					X				X	
53	M	36	CHASQUIPAMPA	B	A	B	B																		
54	M	42	CENTRAL	B	B	B	B																		
55	M	36	VILLA COPACABANA	B	A	B	A	A	C		X				X					X				X	
56	M	35	VILLA COPACABANA	B	A	B	B	B																	
57	M	45	VILLA FATIMA	D	C	A	A	A	C		X				X					X				X	
58	M	42	VINO TINTO	B	B	A	A	A	C						X					X				X	
59	M	42	V. SAN ANTONIO BAJO	D	D	B	B																		
60	M	36	VILLA SAN ANTONIO	B	B	A	B																		
61	M	30	V. SAN ANTONIO BAJO	B	B	A	B																		
62	F	24	ESCOBAR URIA	B	A	A	A	A	C		X				X					X				X	
63	M	30	VILLA SALOME	A	A	A	A	A	C						X					X				X	
64	M	30	PAMPAHASI	A	A	B	A	A	C		X									X				X	
65	M	40	VILLA SAN ANTONIO	C	C	B	B	B																	
66	M	32	VILLA COPACABANA	A	A	B	A	A	C		X				X					X				X	
67	M	34	VILLA COPACABANA	B	B	B	A	A	C						X					X				X	
68	M	38	CENTRAL	B	B	B	A	A	C						X					X				X	
69	F	35	OBRAJES	A	A	B	A	A	C						X					X				X	
70	F	36	VILLA SAN ANTONIO	B	A	B	A	A	C						X					X				X	
71	F	41	VILLA SAN ANTONIO	C	B	B	A	A	C		X				X					X				X	
72	F	45	VILLA COPACABANA	C	C	B	A	A	C		X				X					X				X	
73	F	42	OBRAJES	C	C	A	A	A	C		X				X					X				X	
74	M	41	OBRAJES	D	C	B	A	A	C						X					X				X	

TABULACIÓN DE ENCUESTAS

N°	Consultas informativas		Consultas de simple selección						Consultas de múltiple selección																						
	Sexo	Edad	Zona	Consulta 1	Consulta 2	Consulta 3	Consulta 4	Consulta 5	Consulta 6	Consulta 7			Consulta 8			Consulta 9			Consulta 10												
										A	B	C	A	B	C	D	E	A	B	C	D	A	B	C							
75	M	43	ACHACHICALA	C	C	B	A	A	C				X			X					X					X					
76	M	36	OBRAJES	C	C	B	A	A	C			X					X												X	X	
77	F	38	SANTIAGO II	A	A	B	A	A	C			X					X	X											X		
78	M	28	VILLA COPACABANA	B	A	B	A	A	C			X					X	X	X						X	X	X	X	X	X	
79	M	36	CHALLAPAMPA	A	A	A	A	A	C								X											X		X	X
80	F	25	KOANI	C	B	B	A	A	C								X									X	X	X	X	X	X

ANEXO 4



ETAPAS DE ERICK ERIKSON

El estudio de la psicología humana por parte de Erik Erikson esta catalogada en diferentes Etapas denominadas Estadio, son 8 Estadios que están delimitadas por las edades del individuo.

ESTADIO I.-

El primer estadio, el de infancia o etapa sensorio-oral comprende el primer año o primero y medio de vida. La tarea consiste en desarrollar la confianza sin eliminar completamente la capacidad para desconfiar.

Si papá y mamá proveen al recién nacido de un grado de familiaridad, consistencia y continuidad, el niño desarrollará un sentimiento de que el mundo, especialmente el mundo social, es un lugar seguro para estar; que las personas son de fiar y amorosas. También, a través de las respuestas paternas, el niño aprende a confiar en su propio cuerpo y las necesidades biológicas que van con él.

Si los padres son desconfiados e inadecuados en su proceder; si rechazan al infante o le hacen daño; si otros intereses provocan que ambos padres se alejen de las necesidades de satisfacer las propias, el niño desarrollará desconfianza. Será una persona aprensiva y suspicaz con respecto a los demás.

De todas maneras, es muy importante que sepamos que esto no quiere decir que los padres tengan que ser los mejores del mundo. De hecho, aquellos padres que son sobreprotectores; que están ahí tan pronto el niño llora, le llevarán a desarrollar una tendencia mal adaptativa que Erikson llama desajuste sensorial, siendo excesivamente confiado, incluso crédulo. Esta persona no cree que alguien pudiera hacerle daño y usará todas las defensas disponibles para retener esta perspectiva exagerada.

Aunque, de hecho, es peor aquella tendencia que se inclina sobre el otro lado: el de la desconfianza. Estos niños desarrollarán la tendencia maligna de desvanecimiento (mantenemos aquí la traducción literal de “withdrawal”, como caída o desvanecimiento. Para mayor información sobre los términos técnicos aplicados a la teoría de Erikson; Esta persona se torna depresiva, paranoide e incluso puede desarrollar una psicosis.

Si se logra un equilibrio, el niño desarrollará la virtud de esperanza, una fuerte creencia en la que se considera que siempre habrá una solución al final del camino, a pesar de que las cosas vayan mal. Uno de los signos que nos indican si el niño va bien en este primer estadio es si puede ser capaz de esperar sin demasiado jaleo a demorar la respuesta de satisfacción ante una necesidad: mamá y papá no tienen por qué ser perfectos; confío lo suficiente en ellos como para saber esta realidad; si ellos no pueden estar aquí inmediatamente, lo estarán muy pronto; las cosas pueden ser muy difíciles, pero ellos harán lo posible por arreglarlas. Esta es la misma habilidad que utilizaremos ante situaciones de desilusión como en el amor, en la profesión y muchos otros dominios de la vida.

ESTADIO II.-

El segundo estadio corresponde al llamado estadio anal-muscular de la niñez temprana, desde alrededor de los 18 meses hasta los 3-4 años de edad. La tarea primordial es la de alcanzar un cierto grado de autonomía, aun conservando un toque de vergüenza y duda.

Si papá y mamá (y otros cuidadores que entran en escena en esta época) permiten que el niño explore y manipule su medio, desarrollará un sentido de autonomía o independencia. Los padres no deben desalentarle ni tampoco empujarle demasiado. Se requiere, en este sentido, un equilibrio. La mayoría de la gente le aconsejan a los padres que sean “firmes pero tolerantes” en esta etapa, y desde luego el consejo es bueno. De esta manera, el niño desarrollará tanto un autocontrol como una autoestima importantes.

Por otra parte, en vez de esta actitud descrita, es bastante fácil que el niño desarrolle un sentido de vergüenza y duda. Si los padres acuden de inmediato a sustituir las acciones dirigidas a explorar y a ser independiente, el niño pronto se dará por vencido, asumiendo que no puede hacer las cosas por sí mismo. Debemos tener presente que el burlarnos de los esfuerzos del niño puede llevarle a sentirse muy avergonzado, y dudar de sus habilidades.

También hay otras formas de hacer que el niño se sienta avergonzado y dudoso. Si le damos al niño una libertad sin restricciones con una ausencia de límites, o si le ayudamos a hacer lo que él podría hacer solo, también le estamos diciendo que no es lo suficientemente

bueno. Si no somos lo suficientemente pacientes para esperar a que el niño se ate los cordones de sus zapatos, nunca aprenderá a atárselos, asumiendo que esto es demasiado difícil para aprenderlo.

No obstante, un poco de vergüenza y duda no solo es inevitable, sino que incluso es bueno. Sin ello, se desarrollará lo que Erikson llama impulsividad, una suerte de premeditación sin vergüenza que más tarde, en la niñez tardía o incluso en la adultez, se manifestará como el lanzarse de cabeza a situaciones sin considerar los límites y los atropellos que esto puede causar.

Peor aún es demasiada vergüenza y duda, lo que llevará al niño a desarrollar la malignidad que Erikson llama compulsividad. La persona compulsiva siente que todo su ser está envuelto en las tareas que lleva a cabo y por tanto todo debe hacerse correctamente. El seguir las reglas de una forma precisa, evita que uno se equivoque, y se debe evitar cualquier error a cualquier precio. Muchos de ustedes reconocen lo que es sentirse avergonzado y dudar continuamente de uno mismo. Un poco más de paciencia y tolerancia hacia sus hijos podría ayudarles a evitar el camino recorrido que ustedes han seguido. Y quizás también deberían darse un respiro ustedes mismos.

Si logramos un equilibrio apropiado y positivo entre la autonomía y la vergüenza y la culpa, desarrollaremos la virtud de una voluntad poderosa o determinación. Una de las cosas más admirables (y frustrantes) de un niño de dos o tres años es su determinación. Su mote es “puedo hacerlo”. Si preservamos ese “puedo hacerlo” (con una apropiada modestia, para equilibrar) seremos mucho mejores como adultos.

ESTADIO III.-

Este es el estadio genital-locomotor o la edad del juego. Desde los 3-4 hasta los 5-6 años, la tarea fundamental es la de aprender la iniciativa sin una culpa exagerada.

La iniciativa sugiere una respuesta positiva ante los retos del mundo, asumiendo responsabilidades, aprendiendo nuevas habilidades y sintiéndose útil. Los padres pueden animar a sus hijos a que lleven a cabo sus ideas por sí mismos. Debemos alentar la fantasía,

la curiosidad y la imaginación. Esta es la época del juego, no para una educación formal. Ahora el niño puede imaginarse, como nunca antes, una situación futura, una que no es la realidad actual. La iniciativa es el intento de hacer real lo irreal.

Pero si el niño puede imaginar un futuro, si puede jugar, también será responsable...y culpable. Si mi hijo de dos años tira mi reloj en el inodoro, puedo asumir sin temor a equivocarme que no hubo mala intención en el acto. Era solo una cosa dando vueltas y vueltas hasta desaparecer. ¡Qué divertido!. ¡Pero si mi hija de cinco años lo hace...bueno, deberíamos saber qué va a pasar con el reloj, qué ocurrirá con el temperamento de papá y que le ocurrirá a ella!. Podría sentirse culpable del acto y comenzaría a sentirse culpable también. Ha llegado la capacidad para establecer juicios morales.

Erikson es, por supuesto, un freudiano y por tanto incluye la experiencia edípica en este estadio. Desde su punto de vista, la crisis edípica comprende la renuencia que siente el niño a abandonar su cercanía al sexo opuesto. Un padre tiene la responsabilidad, socialmente hablando, de animar al niño a que “crezca”; “¡que ya no eres un niño!”. Pero si este proceso se establece de manera muy dura y extrema, el niño aprende a sentirse culpable con respecto a sus sentimientos.

Demasiado iniciativa y muy poca culpa significa una tendencia mal adaptativa que Erikson llama crueldad. La persona cruel toma la iniciativa. Tiene sus planes, ya sea en materia de escuela, romance o política, o incluso profesión. El único problema es que no toma en cuenta a quién tiene que pisar para lograr su objetivo. Todo es el logro y los sentimientos de culpa son para los débiles.

ESTADIO IV.-

Esta etapa corresponde a la de latencia, o aquella comprendida entre los 6 y 12 años de edad del niño escolar. La tarea principal es desarrollar una capacidad de laboriosidad al tiempo que se evita un sentimiento excesivo de inferioridad. Los niños deben “domesticar su imaginación” y dedicarse a la educación y a aprender las habilidades necesarias para cumplir las exigencias de la sociedad.

Aquí entra en juego una esfera mucho más social: los padres, así como otros miembros de la familia y compañeros se unen a los profesores y otros miembros de la comunidad. Todos ellos contribuyen; los padres deben animar, los maestros deben cuidar; los compañeros deben aceptar. Los niños deben aprender que no solamente existe placer en concebir un plan, sino también en llevarlo a cabo. Deben aprender lo que es el sentimiento del éxito, ya sea en el patio o el aula; ya sea académicamente o socialmente.

Una buena forma de percibir las diferencias entre un niño en el tercer estadio y otro del cuarto es sentarse a ver cómo juegan. Los niños de cuatro años pueden querer jugar, pero solo tienen conocimientos vagos de las reglas e incluso las cambian varias veces a todo lo largo del juego escogido. No soportan que se termine el juego, como no sea tirándoles las piezas a su oponente. Un niño de siete años, sin embargo, está dedicado a las reglas, las consideran algo mucho más sagrado e incluso puede enfadarse si no se permite que el juego llegue a una conclusión estipulada.

Si el niño no logra mucho éxito, debido a maestros muy rígidos o a compañeros muy negadores, por ejemplo, desarrollará entonces un sentimiento de inferioridad o incompetencia. Una fuente adicional de inferioridad, en palabras de Erikson, la constituye el racismo, sexismo y cualquier otra forma de discriminación. Si un niño cree que el éxito se logra en virtud de quién es en vez de cuán fuerte puede trabajar, entonces ¿para qué intentarlo?.

Una actitud demasiado laboriosa puede llevar a la tendencia maladaptativa de virtuosidad dirigida. Esta conducta la vemos en niños a los que no se les permite “ser niños”; aquellos cuyos padres o profesores empujan en un área de competencia, sin permitir el desarrollo de intereses más amplios. Estos son los niños sin vida infantil: niños actores, niños atletas, niños músicos, niños prodigio en definitiva. Todos nosotros admiramos su laboriosidad, pero si nos acercamos más, todo ello se sustenta en una vida vacía.

Sin embargo, la malignidad más común es la llamada inercia. Esto incluye a todos aquellos de nosotros que poseemos un “complejo de inferioridad”. Alfred Adler habló de ello. Si a la primera no logramos el éxito, ¡no volvamos a intentarlo!. Por ejemplo, a muchos de nosotros no nos ha ido bien en matemáticas, entonces nos morimos antes de asistir a otra

clase de matemáticas. Otros fueron humillados en el gimnasio, entonces nunca harán ningún deporte o ni siquiera jugarán al raquetball. Otros nunca desarrollaron habilidades sociales (la más importante de todas), entonces nunca saldrán a la vida pública. Se vuelven seres inertes.

Lo ideal sería desarrollar un equilibrio entre la laboriosidad y la inferioridad; esto es, ser principalmente laboriosos con un cierto toque de inferioridad que nos mantenga sensiblemente humildes. Entonces tendremos la virtud llamada competencia.

ESTADIO V.-

Esta etapa es la de la adolescencia, empezando en la pubertad y finalizando alrededor de los 18-20 años. (Actualmente está claro que debido sobre todo a una serie de factores psicosociales, la adolescencia se prolonga más allá de los 20 años, incluso hasta los 25 años. N.T.). La tarea primordial es lograr la identidad del Yo y evitar la confusión de roles. Esta fue la etapa que más interesó a Erikson y los patrones observados en los chicos de esta edad constituyeron las bases a partir de las cuales el autor desarrollaría todas las otras etapas.

La identidad yoica significa saber quiénes somos y cómo encajamos en el resto de la sociedad. Exige que tomemos todo lo que hemos aprendido acerca de la vida y de nosotros mismos y lo moldeemos en una autoimagen unificada, una que nuestra comunidad estime como significativa.

Hay cosas que hacen más fácil estas cuestiones. Primero, debemos poseer una corriente cultural adulta que sea válida para el adolescente, con buenos modelos de roles adultos y líneas abiertas de comunicación.

Además, la sociedad debe proveer también unos ritos de paso definidos; o lo que es lo mismo, ciertas tareas y rituales que ayuden a distinguir al adulto del niño. En las culturas tradicionales y primitivas, se le insta al adolescente a abandonar el poblado por un periodo de tiempo determinado con el objeto de sobrevivir por sí mismo, cazar algún animal simbólico o buscar una visión inspiradora. Tanto los chicos como las chicas deberán pasar por una serie de pruebas de resistencia, de ceremonias simbólicas o de eventos educativos. De una forma o de otra, la diferencia entre ese periodo de falta de poder, de

irresponsabilidad de la infancia y ese otro de responsabilidad propio del adulto se establece de forma clara.

Sin estos límites, nos embarcamos en una confusión de roles, lo que significa que no sabremos cuál es nuestro lugar en la sociedad y en el mundo. Erikson dice que cuando un adolescente pasa por una confusión de roles, está sufriendo una crisis de identidad. De hecho, una pregunta muy común de los adolescentes en nuestra sociedad es “¿Quién soy?”.

Una de las sugerencias que Erikson plantea para la adolescencia en nuestra sociedad es la una moratoria psicosocial. Anima a los jóvenes a que se tomen un “tiempo libre”. Si tienes dinero, vete a Europa. Si no lo tienes, merodea los ambientes de Estados Unidos. Deja el trabajo por un tiempo y vete al colegio. Date un respiro, huele las rosas, búscate a ti mismo. Por norma, tendemos a conseguir el “éxito” demasiado deprisa, aunque muy pocos de nosotros nos hayamos detenido a pensar en lo que significa el éxito para nosotros. De la misma manera que los jóvenes Oglala Dakota, quizás también necesitemos soñar un poco.

Existe un problema cuando tenemos demasiado “identidad yoica”. Cuando una persona está tan comprometida con un rol particular de la sociedad o de una subcultura, no queda espacio suficiente para la tolerancia. Erikson llama a esta tendencia maladaptativa fanatismo. Un fanático cree que su forma es la única que existe. Por descontado está que los adolescentes son conocidos por su idealismo y por su tendencia a ver las cosas en blanco o negro. Éstos envuelven a otros alrededor de ellos, promocionando sus estilos de vida y creencias sin importarles el derecho de los demás a estar en desacuerdo.

La falta de identidad es bastante más problemática, y Erikson se refiere a esta tendencia maligna como repudio. Estas personas repudian su membresía en el mundo adulto e incluso repudian su necesidad de una identidad. Algunos adolescentes se permiten a sí mismos la “fusión” con un grupo, especialmente aquel que le pueda dar ciertos rasgos de identidad: sectas religiosas, organizaciones militaristas, grupos amenazadores; en definitiva, grupos que se han separado de las corrientes dolorosas de la sociedad. Pueden embarcarse en actividades destructivas como la ingesta de drogas, alcohol o incluso adentrarse seriamente en sus propias fantasías psicóticas. Después de todo, ser “malo” o ser “nadie” es mejor que no saber quién soy.

Si logramos negociar con éxito esta etapa, tendremos la virtud que Erikson llama fidelidad. La fidelidad implica lealtad, o la habilidad para vivir de acuerdo con los estándares de la sociedad a pesar de sus imperfecciones, faltas e inconsistencias. No estamos hablando de una lealtad ciega, así como tampoco de aceptar sus imperfecciones. Después de todo, si amamos nuestra comunidad, queremos que sea la mejor posible. Realmente, la fidelidad de la que hablamos se establece cuando hemos hallado un lugar para nosotros dentro de ésta, un lugar que nos permitirá contribuir a su estabilidad y desarrollo.

ESTADIO VI .-

Si hemos podido llegar esta fase, nos encontramos entonces en la etapa de la adultez joven, la cual dura entre 18 años hasta los 30 aproximadamente. Los límites temporales con respecto a las edades en los adultos son mucho más tenues que en las etapas infantiles, siendo estos rangos muy distintos entre personas. La tarea principal es lograr un cierto grado de intimidad, actitud opuesta a mantenerse en aislamiento.

La intimidad supone la posibilidad de estar cerca de otros, como amantes, amigos; como un partícipe de la sociedad. Ya que posees un sentimiento de saber quién eres, no tienes miedo a “perderte” a ti mismo, como presentan muchos adolescentes. El “miedo al compromiso” que algunas personas parecen presentar es un buen ejemplo de inmadurez en este estadio. Sin embargo, este miedo no siempre es tan obvio. Muchas personas enlentecen o postergan el proceso progresivo de sus relaciones interpersonales. “Me casaré (o tendré una familia, o me embarcaré en algún tema social) tan pronto acabe la universidad; tan pronto tenga un trabajo; cuando tenga una casa; tan pronto...Si has estado comprometido durante los últimos 10 años, ¿qué te hace echarte atrás?.

El joven adulto ya no tiene que probarse a sí mismo. Una relación de pareja adolescente sí busca un establecimiento de identidad a través de la relación. “¿Quién soy?. Soy su novio”. La relación de adultos jóvenes debe ser una cuestión de dos egos independientes que quieren crear algo más extenso que ellos mismos. Intuitivamente reconocemos esto cuando observamos la relación de pareja de dos sujetos donde uno de ellos es un adolescente y el otro un adulto joven. Nos percatamos del potencial de dominio que tiene el último sobre el primero.

A esta dificultad se añade que nuestra sociedad tampoco ha hecho mucho por los adultos jóvenes. El énfasis sobre la formación profesional, el aislamiento de la vida urbana, la fractura de las relaciones por motivos de traslados y la naturaleza generalmente impersonal de la vida moderna, hacen que sea más difícil el desarrollo de relaciones íntimas. Yo soy una de esas personas que he tenido que mudarme de lugar docenas de veces en mi vida. No tengo ni la más remota idea de lo que pasó con mis amigos infantiles o incluso de aquellos que tenía en la universidad. Mis amigos más antiguos están a miles de kilómetros de donde vivo. Yo resido donde las necesidades relativas a mi profesión me han llevado y por tanto, no tengo una sensación firme de comunidad.

Bueno, antes de que me ponga demasiado depresivo, mejor hablemos de ustedes. Sé que a muchos de ustedes no les ha pasado lo mismo. Si han crecido y afincado en una comunidad en particular, especialmente una rural, es muy probable que ustedes tengan relaciones mucho más profundas y duraderas; probablemente se casaron con el amor de toda su vida, y sienten un buen cariño por su comunidad. Pero este estilo de vida se está volviendo rápidamente un anacronismo.

La tendencia maladaptativa que Erikson llama promiscuidad, se refiere particularmente a volverse demasiado abierto, muy fácilmente, sin apenas esfuerzo y sin ninguna profundidad o respeto por tu intimidad. Esta tendencia se puede dar tanto con tu amante, como con tus amigos, compañeros y vecinos.

La exclusión es la tendencia maligna de aislamiento máximo. La persona se aísla de sus seres queridos o parejas, amigos y vecinos, desarrollando como compensación un sentimiento constante de cierta rabia o irritabilidad que le sirve de compañía.

Si atravesamos con éxito esta etapa, llevaremos con nosotros esa virtud o fuerza psicosocial que Erikson llama amor. Dentro de este contexto teórico, el amor se refiere a esa habilidad para alejar las diferencias y los antagonismos a través de una “mutualidad de devoción”. Incluye no solamente el amor que compartimos en un buen matrimonio, sino también el amor entre amigos y el amor de mi vecino, compañero de trabajo y compatriota.

ESTADIO VII .-

Este estadio corresponde al de la adultez media. Es muy difícil establecer el rango de edades, pero incluiría aquel periodo dedicado a la crianza de los niños. Para la mayoría de las personas de nuestra sociedad, estaríamos hablando de un período comprendido entre los 20 y pico y los 50 y tantos. La tarea fundamental aquí es lograr un equilibrio apropiado entre la productividad (también conocido en el ámbito de la psicología como generabilidad. y el estancamiento.

La productividad es una extensión del amor hacia el futuro. Tiene que ver con una preocupación sobre la siguiente generación y todas las demás futuras. Por tanto, es bastante menos “egoísta” que la intimidad de los estadios previos: la intimidad o el amor entre amantes o amigos, es un amor entre iguales y necesariamente es recíproco. ¡Ah, claro, nosotros amamos al otro sin egoísmo!. Pero la verdad es que si no recibimos el amor de vuelta, no lo consideramos un amor verdadero. Con la productividad, no estamos esperando, al menos parece que no implícitamente, una reciprocidad en el acto. Pocos padres esperan una “vuelta de su investimento” de sus hijos, y si lo hacen, no creemos que sean buenos padres.

Aunque la mayoría de las personas ponen en práctica la productividad teniendo y criando los hijos, existen otras maneras también. Erikson considera que la enseñanza, la escritura, la inventiva, las ciencias y las artes, el activismo social complementan la tarea de productividad. En definitiva, cualquier cosa que llene esa “vieja necesidad de ser necesitado”.

El estancamiento, por otro lado, es la “auto-absorción”; cuidar de nadie. La persona estancada deja de ser un miembro productivo de la sociedad. Es bastante difícil imaginarse que uno tenga algún tipo de estancamiento en nuestras vidas, tal y como ilustra la tendencia maladaptativa que Erikson llama sobre extensión. Algunas personas tratan de ser tan productivas que llega un momento en que no se pueden permitir nada de tiempo para sí mismos, para relajarse y descansar. Al final, estas personas tampoco logran contribuir algo a la sociedad. Estoy seguro de que todos ustedes conocerán a alguien inmerso en un sinnúmero de actividades o causas; o tratan da tomar todas las clases posibles o mantener

tantos trabajos...Al final, no tienen ni siquiera tiempo para hacer ninguna de estas actividades.

Más obvia todavía resulta la tendencia maligna de rechazo, lo que supone muy poca productividad y bastante estancamiento, lo que produce una mínima participación o contribución a la sociedad. Y desde luego que aquello que llamamos “el sentido de la vida” es una cuestión de cómo y qué contribuimos o participamos en la sociedad.

Esta es la etapa de la “crisis de la mediana edad”. En ocasiones los hombres y mujeres se preguntan esa interrogante tan terrible y vasta de “¿Qué estoy haciendo aquí?”. Detengámonos un momento a analizar esta pregunta. En vez de preguntarse por quiénes están haciendo lo que hacen, se preguntan el qué hacen, dado que la atención recae sobre ellos mismos. Debido al pánico a envejecer y a no haber logrado las metas ideales que tuvieron cuando jóvenes, tratan de “recapturar” su juventud. El ejemplo más evidente se percibe en los hombres. Dejan a sus sufrientes esposas, abandonan sus tediosos trabajos, se compran ropa de última moda y empiezan a acudir bares de solteros. Evidentemente, raramente encuentran lo que andan buscando porque sencillamente están buscando algo equivocado. Pero si atravesamos esta etapa con éxito. Desarrollaremos una capacidad importante para cuidar que nos servirá a lo largo del resto de nuestra vida.

ESTADIO VIII

Esta última etapa, la delicada adultez tardía o madurez, o la llamada de forma más directa y menos suave edad de la vejez, empieza alrededor de la jubilación, después que los hijos se han ido; digamos más o menos alrededor de los 60 años. Algunos colegas “viejetes” rabian con esto y dicen que esta etapa empieza solo cuando uno se siente viejo y esas cosas, pero esto es un efecto directo de una cultura que realza la juventud, lo cual aleja incluso a los mayores de que reconozcan su edad. Erikson establece que es bueno llegar a esta etapa y si no lo logramos es que existieron algunos problemas anteriores que retrasaron nuestro desarrollo.

La tarea primordial aquí es lograr una integridad yoica (conservamos aquí la terminología acorde con los vocablos técnicos dentro del marco de la psicología. También puede entenderse el término como “integridad con un mínimo de desesperanza. Esta etapa parece ser la más difícil de todas, al menos desde un punto de vista juvenil. Primero ocurre un distanciamiento social, desde un sentimiento de inutilidad; todo esto evidentemente en el marco de nuestra sociedad. Algunos se jubilan de trabajos que han tenido durante muchos años; otros perciben que su tarea como padres ya ha finalizado y la mayoría creen que sus aportes ya no son necesarios.

Además existe un sentido de inutilidad biológica, debido a que el cuerpo ya no responde como antes. Las mujeres pasan por la menopausia, algunas de forma dramática. Los hombres creen que ya “no dan la talla”. Surgen enfermedades de la vejez como artritis, diabetes, problemas cardíacos, problemas relacionados con el pecho y ovarios y cánceres de próstata. Empiezan los miedos a cuestiones que uno no había temido nunca, como por ejemplo a un proceso gripal o simplemente a caerse.

Junto a las enfermedades, aparecen las preocupaciones relativas a la muerte. Los amigos mueren; los familiares también. La esposa muere. Es inevitable que también a uno le toque su turno. Al enfrentarnos a toda esta situación, parece que todos debemos sentirnos desesperanzados.

Como respuesta a esta desesperanza, algunos mayores se empiezan a preocupar con el pasado. Después de todo, allí las cosas eran mejores. Algunos se preocupan por sus fallos; esas malas decisiones que se tomaron y se quejan de que no tienen ni el tiempo ni la energía para revertirlas (muy diferente a estadios anteriores). Vemos entonces que algunos ancianos se deprimen, se vuelven resentidos, paranoides, hipocondríacos o desarrollan patrones comportamentales de senilidad con o sin explicación biológica.

La integridad yoica significa llegar a los términos de tu vida, y por tanto, llegar a los términos del final de tu vida. Si somos capaces de mirar atrás y aceptar el curso de los eventos pasados, las decisiones tomadas; tu vida tal y como la viviste, como necesariamente así, entonces no necesitarás temerle a la muerte. Aunque la mayoría de ustedes no se encuentran en este punto de la vida, quizás podríamos identificarnos un poco

si empezamos a cuestionarnos nuestra vida hasta el momento. Todos hemos cometido errores, alguno de ellos bastante graves; si bien no seríamos lo que somos si no los hubiéramos cometidos. Si hemos sido muy afortunados, o si hemos jugado a la vida de forma segura y con pocos errores, nuestra vida no habría sido tan rica como lo es.

La tendencia maladaptativa del estadio 8 es llamada presunción. Esto ocurre cuando la persona “presume” de una integridad yoica sin afrontar de hecho las dificultades de la senectud.

La tendencia maligna es la llamada desdén. Erikson la define como un desacato a la vida, tanto propia como la de los demás.

La persona que afronta la muerte sin miedo tiene la virtud que Erikson llama sabiduría. Considera que este es un regalo para los hijos, dado que “los niños sanos no temerán a la vida si sus mayores tienen la suficiente integridad para no temer a la muerte”. El autor sugiere que una persona debe sentirse verdaderamente agraciada de ser sabia, entendiendo lo de “agraciada” en su sentido más amplio: me he encontrado con personas muy poco agraciadas que me han enseñado grandes cosas, no por sus palabras sabias, sino por su simple y gentil acercamiento a la vida y a la muerte; por su “generosidad de espíritu”.